

Una lectura múltiple y pluralista de la historia

Comisión de Historia del Conflicto y sus Víctimas

Eduardo Pizarro Leongómez

Ensayos¹

1. Gustavo Duncan, “Exclusión, insurrección y crimen”
2. Jairo Estrada, “Acumulación capitalista, dominación de clase y subversión. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado”
3. Darío Fajardo, “Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana”
4. Javier Giraldo, “Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos”
5. Jorge Giraldo, “Política y guerra sin compasión”
6. Francisco Gutiérrez, “¿Una historia simple?”
7. Alfredo Molano, “Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)”
8. Daniel Pécaut, “Una conflicto armado al servicio del statu quo social y político”
9. Vicente Torrijos, “Cartografía del conflicto: pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular colombiano”
10. Renán Vega, “Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado”
11. María Emma Wills, “La guerra colombiana: intrincada, dinámica, compleja ...”
12. Sergio de Zubiría, “Las dimensiones políticas y culturales en el contexto del conflicto colombiano”

¹ En las citas de pie de página a lo largo de la relatoría nos vamos a limitar a mencionar el nombre del autor del ensayo citado y la página en que aparece el comentario o la frase que hemos utilizado.

Sumario

Introducción

- I. Los orígenes y las múltiples causas del conflicto armado interno
 1. Origen temporal
 - (a) Tiempo largo, tiempo medio
 - (b) Continuidades y rupturas
 - (c) El conflicto armado contemporáneo
 - (d) El Frente Nacional o el apaciguamiento de los “odios heredados”
 - (e) Del apaciguamiento a la violencia generalizada
 2. Caracterización
 3. Actores del conflicto
 4. Factores, actores, coyunturas y dinámicas del conflicto
- II. Principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto
 1. El narcotráfico
 2. Patrones de violencia contra los civiles: el papel del secuestro y la extorsión
 3. Precariedad institucional
 4. La provisión privada de la coerción/seguridad
 5. Armas y urnas
 6. Sistema político clientelista-localista
 7. Inequidad, derechos de propiedad y cuestión agraria
 8. El círculo vicioso de la violencia
- III. Los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población
 1. Definición de víctima
 2. Tipología de la victimización, número de víctimas y agentes responsables
 3. Los impactos de la violencia en la economía, la equidad, la política y la cultura

Conclusiones

Introducción

En el mes de mayo de 1958 el gobierno nacional convocó la “Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional” con objeto de llevar a cabo tanto un diagnóstico de las causas de la Violencia como de proponer medidas para su superación, mediante planes de pacificación, asistencia social y rehabilitación. La “Investigadora”, como fue conocida en su época, dirigida por Otto Morales Benítez, tuvo una vida muy corta, entre mayo de 1958 y enero de 1959, es decir, escasos nueve meses, y sus resultados no fueron satisfactorios. Además de sus escasos frutos, esta Comisión se vio afectada por el “pacto del olvido” promovido por las élites de la época, con el argumento de que la reconstrucción de la verdad atentaba contra la reconciliación que promovía el Frente Nacional².

El profesor Jefferson Jaramillo, un buen conocedor del tema, considera que desde entonces se han constituido muchas otras comisiones (según sus análisis, alrededor de doce)³ concebidas como herramientas para contribuir a la superación de la violencia crónica que ha soportado el país, tales como la Comisión Nacional sobre la Violencia⁴ y el Centro Nacional de Memoria Histórica⁵.

La inmensa mayoría de los colombianos espera, no obstante, que esta sea la última comisión de estas características, antes del cierre simbólico del ya largo conflicto armado, mediante una Comisión de la Verdad⁶. Es decir, todo lo contrario al pacto del silencio de los inicios del Frente Nacional.

La Comisión de Estudio del Conflicto y sus Víctimas (CHCV), que fue instalada en La Habana el 21 de agosto de 2014, fue creada por la Mesa de Paz en el marco del “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, suscrito por el gobierno nacional y las FARC el 26 de agosto de 2012. Esta Comisión tiene, sin embargo, una particularidad si se la compara con las del pasado: sus miembros no fueron

² Sven Schuster, “Colombia: ¿país sin memoria? Pasado y presente de una guerra sin nombre”, en *Revista de Estudios Colombianos*, v. 36, 2010. Un ejemplo de este “pacto del olvido” fue el esfuerzo por silenciar el libro clásico sobre la Violencia de monseñor Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, *La violencia en Colombia*, cuya primera edición fue publicada en 1962.

³ Jefferson Jaramillo, *Pasados y presentes de la violencia en Colombia. Estudio sobre las comisiones de investigación (1958-2011)*, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2014, p. 34 y ss.

⁴ Comisión de Estudios sobre la Violencia, *Colombia: violencia y democracia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1987.

⁵ Centro Nacional de Memoria Histórica, *¡Basta ya! Colombia: memoria de guerra y dignidad*, Bogotá, Imprenta Nacional, 2013.

⁶ La CHCV no es ni debe confundirse con una Comisión de la Verdad, la cual se conformará en algún momento adecuado en el futuro. La CHCV no constituyó propiamente un canal de expresión de las víctimas. No obstante, estos ensayos, tal como afirma el acuerdo firmado entre el gobierno y las FARC, le deben servir a esa futura Comisión de la Verdad como un insumo útil e indispensable.

designados por el gobierno nacional, sino, mediante un acuerdo entre las dos partes que participan en las negociaciones de paz en Cuba⁷, “con el objetivo de contribuir a la comprensión de la complejidad del contexto histórico del conflicto interno y para proveer insumos para las delegaciones en la discusión de los diferentes puntos del Acuerdo General que están pendientes”, en especial el punto 5 de la agenda, el tema de las víctimas⁸.

La Comisión estuvo compuesta por doce expertos, cada uno de los cuales debió elaborar con total autonomía y rigor intelectual, un informe en relación con tres puntos clave definidos por la Mesa de Paz: (a) Los orígenes y las múltiples causas del conflicto; (b) Principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto y (c) Los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población. Con base en estos informes de los doce expertos, los dos relatores debían elaborar un informe síntesis, reflejando con la mayor objetividad los consensos, los disensos y la pluralidad de visiones de los expertos.

De acuerdo con el Comunicado No. 40 de la Mesa de Paz en el cual se anunciaba la creación de la CHCV, el informe final (que incluye los doce ensayos y el informe síntesis), deberá ser “un insumo fundamental para la comprensión de la complejidad del conflicto y de las responsabilidades de quienes hayan participado o tenido incidencia en el mismo, y para el esclarecimiento de la verdad”. Pero ello, en ningún caso, la CHCV tenía la facultad de determinar responsabilidades individuales, ni de enjuiciar a sus responsables.

El texto de Daniel Pécaut comienza afirmando que “incluso cuando se trata de acontecimientos que se consideran rupturas históricas de envergadura, como las grandes revoluciones o las grandes guerras, que obligan a considerar sin asomo de dudas que hay un “antes” y un “después”, el debate sobre los orígenes o sobre la multiplicidad de causas nunca se cierra”⁹. Esta misma convicción fue de una u otra manera la que animó a la Mesa de Paz de La Habana para solicitarle a doce académicos un ensayo individual buscando no una visión única -lo cual es imposible, al menos en el campo de la historia y de las ciencias sociales-, sino una multiplicidad de miradas. El resultado de este ejercicio evidencia la existencia de consensos pero, igualmente, de disensos en torno a los tres temas escogidos: origen, factores de persistencia e impactos del conflicto.

⁷ Jefferson Jaramillo, “La Comisión Histórica de La Habana: antecedentes y retos”, en Razón Pública. <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30.html>.

⁸ Dada la enorme diversidad de términos que utilizan los distintos ensayistas para caracterizar la confrontación armada que ha sufrido el país desde los inicios del Frente Nacional (guerra, conflicto social armado, guerra asimétrica, entre otros), a lo largo de esta relatoría vamos a utilizar la noción más genérica de “conflicto armado interno”, es decir, la que se emplea en los propios documentos de la Mesa de Paz en La Habana.

⁹ Daniel Pécaut, p. 1. Podríamos añadir un hecho adicional que hace imposible un relato único: la ausencia de una suficiente perspectiva histórica, pues, en gran medida nos estamos refiriendo a una “historia del presente”, dado que todavía persiste la violencia política en el país. ¿Si todavía siguen vivos los debates en torno a la caracterización, por ejemplo, de las guerras de independencia, cómo pensar que pudiera haber consensos totales sobre procesos históricos en curso?

Esta relatoría tiene como objeto principal realizar una síntesis general lo más objetiva y rigurosa posible de los doce ensayos y, mediante un desglose de los tres temas temáticos resaltar tanto los consensos como los disensos de estas lecturas plurales. Estamos lejos, pues, de una imposible e indeseable “historia oficial” o de una igualmente imposible e indeseable “verdad única” y, por tanto, estos ensayos deben servir para que la Mesa de Paz y los colombianos en general abran una amplia discusión sobre lo que nos pasó, por qué nos pasó y cómo superarlo. Es decir, esta relatoría es una invitación al diálogo pluralista y democrático y, debemos subrayarlo, constituye solamente una síntesis apretada de las tesis contenidas en los doce ensayos. Su lectura no reemplaza ni pretende reemplazar la gran riqueza analítica que contienen los diversos textos presentados por los comisionados. Se trata, pues, de una guía general para su lectura.

Por otra parte, es interesante constatar que, a pesar de las hondas diferencias de enfoque en los ensayos, muchos coinciden en resaltar ciertas “fallas geológicas”¹⁰ en la construcción de la nación colombiana que, en determinadas coyunturas y bajo diversas estrategias de distintos actores armados y políticos, han servido de sustrato para el desencadenamiento de hechos de violencia. Por ejemplo, la cuestión agraria, la debilidad institucional, la honda desigualdad de los ingresos, la tendencia al uso simultáneo de las armas y las urnas o la precaria presencia del Estado en todo el territorio nacional. La historia de Colombia es, desde esta perspectiva y en gran medida, la historia de la postergación indefinida de cambios necesarios, tanto en las instituciones estatales y en las estructuras sociales como en la conducta de los actores¹¹.

Al poner el acento en estas tareas siempre postergadas, estos ensayos pueden contribuir de manera significativa al diseño de un postconflicto en paz, sólido y duradero. Es decir, los análisis presentados por los comisionados pueden tener no solamente un valor analítico, sino que podrían coadyuvar al diseño de políticas públicas absolutamente necesarias y urgentes para consolidar la paz.

Dada la gran diversidad de perspectivas en los ensayos, es importante que tanto la Mesa de Paz como los lectores de esta relatoría y los doce ensayos conozcan de antemano cuáles han sido los ejes temáticos objeto de mayor controversia y, así mismo, en qué terrenos ha habido consensos y en cuáles disensos. Cómo podrá observar el lector, estos ejes temáticos han constituido precisamente el marco sobre el cual se ha estructurado esta relatoría:

¹⁰ Para intentar integrar bajo una denominación común los múltiples términos empleados en los ensayos para referirse a los “factores” (Molano, p. 1), “nudos” (Wills, p. 1), “factor desencadenante” (Fajardo, p. 3), “multiplicidad de causas” (de Zubiría, p. 4) u otros que han incidido en las violencias que ha sufrido el país, hemos escogido la metáfora más neutra de las “fallas geológicas” (CEPAL-PNUD-BID-FLACSO, *América Latina y las crisis*, Santiago de Chile, 1999) o “fracturas geológicas” (Raúl Urzúa y Felipe Agüero (eds.), *Fracturas de la gobernabilidad democrática*, Santiago de Chile, 1998).

¹¹ Sergio de Zubiría, habla del “fracaso o aplazamiento indefinido de reformas sociales”, p. 17, como uno de los males de la sociedad colombiana.

- La determinación del tiempo histórico
- Las continuidades y rupturas entre el período de la Violencia y el conflicto actual
- La caracterización del conflicto armado interno
- La determinación de los agentes responsables
- Los factores explicativos de la emergencia de las guerrillas en los años sesenta y de los paramilitares en los años ochenta
- La valoración del Frente Nacional
- Los factores explicativos de la nueva ola de violencia a partir de los años ochenta
- Los factores permiten explicar las razones de la prolongación del conflicto
- El universo de las víctimas y las responsabilidades de los distintos actores
- Los impactos de la violencia en la que cultura, la democracia, la equidad y la protesta ciudadana
- La caracterización de la rebelión armada en Colombia ya sea caracterizada como legítima o como una guerra injusta.

Enrique Santos Calderón ha señalado con respecto a las motivaciones que lo llevaron a asumir un papel importante en las primeras etapas de la actual negociación de paz, que sintió una combinación de “deber político, obligación personal, compromiso moral”¹². Estas son, igualmente, nuestras propias motivaciones y razones. Una responsabilidad política dado que uno y otro somos conscientes de la necesidad de contribuir a la superación del conflicto armado que afecta a nuestro país. Una responsabilidad personal e intelectual dado que ambos relatores hemos estado ligados la mayoría de nuestra vida profesional a los quehaceres universitarios, a la investigación y a la docencia. Y una responsabilidad moral pues compartimos la urgencia de construir un proceso de paz tomando como vértice los valores del respeto a la vida humana, la democracia y la justicia social.

I. Los orígenes y las múltiples causas del conflicto armado interno

1. Origen temporal

(a) Tiempo largo, tiempo medio

En los ensayos presentados hay quienes consideran necesario remontarse hacia el pasado lejano, para encontrar las “fallas geológicas” que han servido de “caldo de cultivo” no solamente de los diversos períodos de violencia que ha sufrido el país en el pasado sino, incluso, de la violencia reciente. Otros consideran que, si bien la violencia actual tiene lejanas resonancias del pasado, sus actores y sus dinámicas se pueden estudiar tomando solamente en consideración un período histórico más restringido. Este fue el caso de Francisco

¹² Enrique Santos Calderón, *Así empezó todo. El primer cara a cara entre las FARC y el gobierno en La Habana*, Bogotá, Intermedio Editores, 2014, p. 35.

Gutiérrez, Gustavo Duncan, Jorge Giraldo y Vicente Torrijos quienes, sin desconocer el valor de una amplia mirada histórica -de la cual hacen referencias a menudo- prefirieron centrar su análisis en el período posterior al Frente Nacional. Daniel Pécaut escogió un camino intermedio, al comenzar su análisis mediante el estudio de los factores que, según su perspectiva, incidieron durante la República Liberal en la Violencia de los años 50 y su impacto posterior para la historia contemporánea en el país. Darío Fajardo, Alfredo Molano, Sergio de Zubiría y Javier Giraldo inician sus ensayos con el surgimiento de los conflictos agrarios en los años veinte.

María Emma Wills se atuvo al primer enfoque y estimó indispensable comenzar con una mirada de larga duración para comprender a profundidad el presente, estudiando las particularidades de “la formación del Estado-Nación (la cual) se distingue de la de otros países del continente por su secuencia y articulación históricas”¹³. Según su perspectiva, la particularidad de Colombia surge de un hecho clave y fue que los partidos Liberal y Conservador se forjaron antes de la consolidación del Estado y se constituyeron como los actores centrales del proceso de imaginación e inculcación de una comunidad nacional¹⁴, con sus redes multclasistas de tipo clientelar, su papel de ejes articuladores entre las regiones y el centro, y sus movilizaciones fundadas tanto en las urnas como en las armas.

Este modelo político-partidista se dio en un país caracterizado por múltiples regiones relativamente autónomas, un mercado interno poco integrado, con un campesinado en los márgenes de la frontera agrícola débilmente representados y una construcción estatal muy frágil. Según María Emma Wills, el Estado disponía de recursos fiscales muy limitados, un ejército precario y una burocracia no profesional, que se renovaba al ritmo de los cambios de hegemonía partidista¹⁵. En este contexto, los enfrentamientos armados fueron recurrentes y de hecho, a lo largo del siglo XIX hubo ocho guerras civiles de carácter nacional y catorce regionales.

Sin embargo, tras la última guerra civil tradicional, la llamada Guerra de los Mil días (1899-1902), el país vivió un período extenso de relativa calma, casi medio siglo, salpicada aquí y

¹³ María Emma Wills, p. 4.

¹⁴ La única excepción fue, según la autora, Uruguay (p. 4, cita, 11), país que fue afectado tanto o más que Colombia por duras guerras civiles entre blancos y colorados en el siglo XIX, pero que, tras la última confrontación en 1904, se abrió hacia un modelo bipartidista civilista y laico, bajo la batuta de José Batlle y Ordóñez.

¹⁵ María Emma Wills, p. 7. Otro ensayista quien tomó la decisión de una mirada de largo aliento fue Renán Vega, cuyo ensayo se centra fundamentalmente en las relaciones entre Colombia y los Estados Unidos. Vega parte de los inicios del siglo XIX y divide su ensayo en cinco grandes periodos: Fase I: desde el nacimiento de la República (1821) hasta el fin de la Hegemonía Conservadora (1930); Fase II: la República Liberal (1930-1946); Fase III: desde el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) de 1947 hasta la misión militar estadounidense de William P. Yarborough en 1962; Fase IV: desde los inicios de la contrainsurgencia moderna (1962) hasta el Plan Colombia (1999); y, Fase V: Plan Colombia-2014. Para este ensayista, uno de los factores que explicaría la violencia en Colombia es la subordinación crónica de las élites a Washington.

allá por episódicos hechos de violencia (como la Masacre de las Bananeras o las víctimas de la violencia sectaria tras el fin de la hegemonía conservadora), pero, en abierto contraste con casi todo el resto de América Latina se sucedían las elecciones y los gobierno civiles. No obstante, a fines de los años cuarenta Colombia terminaría sumergida en un nuevo período de violencia, la Violencia (en mayúsculas).

¿Qué pasó para que esto sucediera?

Daniel Pécaut plantea que, en los años anteriores a la Violencia, dos rasgos específicos que hicieron singular la historia de Colombia en relación con otras naciones de América Latina de esta época resaltaban todavía con claridad. De una parte, “el ‘civilismo’, es decir el predominio de las élites civiles sobre institución militar y, por otra, la precariedad de la simbología nacional”¹⁶. Pero en esos mismos años dos rasgos nuevos se van a añadir: de un lado, un ahondamiento de la adhesión de la población a los dos partidos tradicionales que, más que simples máquinas político-electorales, se configurarían como dos auténticas subculturas políticas enfrentadas y, de otro lado, la adopción por parte de las élites de un modelo liberal de desarrollo en abierto contraste con las movilizaciones nacional-populistas o nacional-autoritarias que dominaron el panorama latinoamericano de la época. Es decir, mientras en Colombia predominaba un modelo de articulación político-partidista de la población fundado en una “cultura sectaria”, excluyente, en muchos otros países del continente se articulaba a las emergentes clases urbanas a través de un discurso de integración nacional. Los dos bruscos cambios en la hegemonía política en 1930 y 1946 van a acentuar esa profunda adhesión partidista que, de hecho, reemplazarán las referencias a una ciudadanía común. En ambas fechas una división del partido dominante facilitó el triunfo electoral del partido contrario e, igualmente, en las mismas fechas se desataron episodios de violencia interpartidistas. En 1930 gracias a la división del partido gobernante entre dos candidatos, Guillermo Valencia y Alfredo Vásquez Cobo, le permitió a Enrique Olaya Herrera acceder al poder con escasos 369.934 sufragios, es decir, siendo una fuerza minoritaria. En este cambio de la hegemonía política se produjeron muchos hechos de violencia sectaria en contra los seguidores del partido derrotado, especialmente en los departamentos de Boyacá, Santander y Norte de Santander. Según algunos historiadores, el recuerdo de estos hechos servirá de acicate para la nueva ola de violencia en 1946¹⁷. Algo similar ocurrió en 1946 con la división del Partido Liberal entre Gabriel Turbay y Jorge Eliecer Gaitán, lo cual le abrió las puertas de la presidencia a Mariano Ospina Pérez con un 40.5% de los sufragios. A partir de 1946 se volvieron a vivir episodios de violencia sectaria, en particular en los mismos departamentos de 1930 (Boyacá y los dos Santanderes) que, tras el asesinato de Gaitán, se extendieron a otras regiones del país.

¹⁶ Daniel Pécaut, p. 3.

¹⁷ Cf., Javier Guerrero, *Los años del olvido. Boyacá y los orígenes de la violencia*, en Tercer Mundo Editores/IEPRI, 1991.

Un hecho que facilitó la gestación de un clima de confrontación bipolar en estos años fue la debilidad (PCC) y, en algunos casos, el fracaso de los “terceros partidos” (tales como, el PAN y el UNIR), dado que el bipartidismo no tuvo fuertes desafíos. El Partido Comunista, cuyo nacimiento coincidió con el cambio de hegemonía política en 1930, tras un breve lapso aplicando la tesis ultra radical de la Internacional Comunista de “clase contra clase”, adhirió al espíritu de los frentes populares aprobados en el VII Congreso del Comintern (Moscú, 1935) y terminó siendo un simple apéndice del Partido Liberal por más de una década¹⁸.

En estos años, un acontecimiento externo tuvo un hondo impacto en el país: la guerra civil en España (1936-1939). Para Daniel Pécaut, María Emma Wills, Renán Vega y Alfredo Molano los ecos de esta guerra civil le dieron al tradicional sectarismo partidista una connotación ideológica más acentuada e, infinitamente, más polarizante. Pécaut subraya, al respecto, que “la mezcla de las viejas culturas partidistas, aquellas que han alimentado la violencia (...), con los contenidos ideológicos modernos se revelaron explosivos”¹⁹. El liberalismo terminó siendo asimilado, en determinados discursos de la época, al comunismo y unos y otros contrarios a los valores de Occidente²⁰. Se trataba del mismo discurso que utilizaron los adversarios de la Segunda República Española (1931-1939). Probablemente la abstención del Partido Conservador, argumentando falta de garantías, en las elecciones presidenciales de 1934, 1938 y 1942 fue la más preocupante expresión de este clima de descalificación del adversario liberal²¹. La otra expresión alarmante fue el predominio de una corriente antiliberal pronunciada en la Iglesia Católica que, según Fernán González, contribuyó a la polarización política y “preparó el camino para la violencia”²².

Este clima de pugnacidad se habría de conjugar con la consolidación de un modelo liberal de desarrollo, que cercenó las potencialidades reformistas de la “Revolución en Marcha” de Alfonso López Pumarejo. Estas habían sido no pocas, según Daniel Pécaut y María Emma Wills. Se suprimió la referencia a Dios en el preámbulo de la Constitución, se instauró el sufragio universal masculino, se implantaron novedosas reformas educativas, se reconocieron importantes derechos sindicales, se instauraron derechos patrimoniales y el acceso a la educación superior de las mujeres y hubo algunas medidas de reformismo agrario.

La reacción frente a estas medidas no se hizo esperar siendo liderada por facciones de ambos partidos, por lo cual muchas de las medidas tímidamente reformistas de la “revolución en marcha” fueron detenidas e, incluso, revertidas. Los grandes propietarios liberales y conservadores, que se habían organizado en torno al Sindicato de Propietarios y Empresarios

¹⁸ Daniel Pécaut, p. 7.

¹⁹ Daniel Pécaut, p. 5.

²⁰ Renán Vega, p. 8.

²¹ Alfredo Molano, pp. 7 y 8. En 1934 el candidato liberal triunfante, Alfonso López Pumarejo, sólo tuvo un contrincante simbólico, el líder indígena y candidato del Partido Comunista, Eutiquio Timoté, quien obtuvo 3.401 votos. En 1942 solamente se presentó Eduardo Santos y en 1942 hubo dos candidatos liberales, Alfonso López, como candidato oficial y Carlos Arango Vélez, como candidato disidente.

²² Citado por Alfredo Molano, p. 12.

Agrícolas que, más tarde derivó en la Acción Patriótica Económica Nacional (APEN), fueron cabeza de lanza de una contrarreforma agraria que sería particularmente nefasta para el futuro del país²³ y que se expresaría en particular mediante la Ley 100 de 1944. Como afirma un destacado “colombianista”, Albert Berry, “Colombia se ha caracterizado por una extrema desigualdad en la distribución del acceso a la tierra agrícola y una grave ambigüedad en torno a los derechos de propiedad. Estos problemas han contribuido a muchos otros males económicos y sociales, entre ellos las oleadas de violencia que recorrieron periódicamente al país durante el siglo XX y parte del siglo XIX”²⁴. Darío Fajardo, cuyo análisis se centra en la cuestión agraria como “factor desencadenante” del conflicto social y armado del país²⁵, plantea que existían desde las primeras décadas del siglo XX una variedad de tensiones en el agro, potencialmente explosivas: una excesiva concentración de la propiedad rural, un hondo desorden en las formas de apropiación de tierras baldías, una débil legitimidad de los títulos de propiedad y la persistencia de formas de autoridad arcaicas en el seno de la propiedad sin ningún apego a la normas laborales²⁶.

Este retroceso reformista, en un clima de aguda confrontación político-ideológica, se conjugó con la persistencia de un Estado débil, con unas instituciones militares muy precarias, que no habían podido alcanzar del todo una real autonomía frente a las pugnas partidistas y que no estaban en capacidad de garantizar un verdadero control del territorio y ni siquiera el monopolio de la violencia legítima. A esto se añade la alta politización partidista de la Policía Nacional que reflejaba y reproducía en su interior las pugnas sectarias de los dos partidos tradicionales.

En este ambiente, el triunfo del Partido Conservador en 1946 despertó de nuevo el sectarismo ciego en muchas zonas rurales. Entre 1946 y 1948 ya se contabilizaban millares de víctimas. Pero fue, ante todo, tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán que la violencia se desbordó y las instituciones estatales sufrieron lo que Paul Oquist denominó un “colapso parcial del Estado”²⁷. Desde entonces, la muerte de Gaitán ha sido percibida en el imaginario colectivo nacional como un parteaguas radical, un antes y un después.

Distintos ensayistas reconstruyen en sus análisis este complejo período histórico que dejó hondas secuelas en el país. Por una parte, el masivo desplazamiento de la población en las zonas rurales había agudizado la concentración de la tierra y creado inmensos cinturones de miseria en los centros urbanos²⁸. Colombia pasó en pocos lustros de ser un país

²³ Darío Fajardo, pp. 20-21.

²⁴ Albert Berry, “Colombia encontró por fin una reforma agraria que funcione?”, en *Economía Institucional*, V. 4, No. 6, Bogotá, 2002, p. 33, citado por Darío Fajardo, p. 6.

²⁵ Darío Fajardo, p. 3.

²⁶ Darío Fajardo, p. 8.

²⁷ Paul Oquist, *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1978, citado por Sergio de Zubiría, p. 4.

²⁸ Darío Fajardo calcula que el desplazamiento de la población en estos años alcanzó el 10% de la población del país (p. 26).

predominantemente rural a convertirse en un país urbano. En el censo de 1938, la población rural alcanzaba el 70.9% de la población total; en el censo de 1951 había pasado al 61.1% y en 1964 era ya minoritaria: un 47.2%²⁹. Por otra parte, “la Violencia había desestabilizado la propiedad en unas zonas, había paralizado la producción en otras y había trastornado los canales de comercialización en muchas, es decir, había alterado de diversas maneras el orden económico y social. La tarea, el reto del Frente Nacional, en tanto proyecto político de pacificación, era crear las condiciones para restablecerlo”³⁰.

Sin embargo, varios ensayistas coinciden en que las medidas tomadas para abocar los efectos más perniciosos de la Violencia fueron muy insuficientes. El gobierno de Alberto Lleras creó la Comisión Especial de Rehabilitación que colocó el acento en la construcción de escuelas y vías de penetración, atención a desplazados y distribución de baldíos, construcción de cárceles, pero que se extinguió rápidamente por ausencia de respaldo político³¹. De hecho tuvo solamente una vida útil de dos años, entre septiembre de 1958 y diciembre de 1960.

A su turno, la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional, creada en mayo de 1958, también tuvo como ya vimos una corta existencia: fue disuelta nueve meses más tarde. Y la Ley 135 de 1961 de reforma agraria, inspirada por la Alianza para el Progreso, tampoco tuvo resultados mayores. Según Alfredo Molano, “el balance de la reforma agraria fue muy pobre. La concentración de tierras se intensificó; las medianas propiedades no se fortalecieron; los aparceros y arrendatarios disminuyeron; avanzó la colonización del piedemonte amazónico, Magdalena Medio, Urabá, Catatumbo y Costa Pacífica”. En último término, la reforma agraria solamente benefició al 8% de las familias sin tierra³².

En síntesis, la mayoría de los comisionados que abocaron este período histórico coinciden en que hubo tres factores (la polarización política extrema, la debilidad y politización del Estado y la cuestión agraria), que tuvieron una honda incidencia en la Violencia de los años cincuenta.

(b) Continuidades y rupturas

Además de la diversidad en el manejo de los tiempos (largo o mediano) que los ensayistas consideraron necesarios para encontrar las claves explicativas del actual conflicto armado, los ensayos presentan otra diferencia importante. Por una parte, entre quienes privilegian las

²⁹ DANE, Seminario permanente de problemas colombianos, “La agricultura en Colombia 1950-1970”, Bogotá, 1978. Citado por Javier Giraldo, p. 11.

³⁰ Gonzalo Sánchez, “Rehabilitación y Violencia bajo el Frente Nacional”, en *Análisis. Político*, No. 4, mayo-agosto de 1988, p. 21.

³¹ Alfredo Molano, p. 32.

³² Alfredo Molano, p. 33.

continuidades entre períodos (por ejemplo, entre la Violencia y el conflicto actual) y quienes, sin desconocer las continuidades, resaltan también las rupturas entre los distintos períodos históricos.

En efecto, uno de los temas más complejos de la historiografía colombiana y que se ha reflejado de manera clara en los diversos ensayos elaborados para la CHCV, ha sido determinar cuándo comenzó propiamente el conflicto armado que ha soportado el país en las últimas décadas. ¿En 1930? ¿En 1946? ¿En 1958? ¿En los años ochenta del siglo XX?

Al respecto existen, entre los comisionados, dos miradas principales. Por una parte, quienes consideran que el conflicto armado actual comenzó en el período de la Violencia o, incluso antes que ésta³³, y quienes consideran que si bien hubo continuidades entre este período y el conflicto armado contemporáneo, las diferencias en ambos momentos históricos son tan profundas que uno y otro deben ser claramente diferenciados. En otras palabras, en ensayos tales como los de Darío Fajardo, Sergio de Zubiría y Javier Giraldo se argumenta que existe una línea de continuidad básica desde los años veinte del siglo pasado hasta hoy -ante todo, debido a que los conflictos agrarios habrían sido el origen causal de las violencias tanto actuales como las del pasado-, mientras que otros autores, como Daniel Pécaut y Francisco Gutiérrez, por ejemplo, prefieren mostrar tanto las continuidades como las discontinuidades y rupturas. Según estos últimos, una cosa es que haya continuidades en los factores históricos y otra muy distinta es la determinación de una fecha, en la cual analíticamente se pueda fijar el comienzo del conflicto contemporáneo. Son dos ejercicios distintos. Nada impide que un conflicto iniciado en los años sesenta, tras el impacto de la revolución cubana en América Latina y Colombia y nacimiento de las guerrillas en toda la región, pueda tener raíces o procesos iniciados mucho tiempo atrás.

Por ello, la diversidad en el manejo de los tiempos (largo o mediano) constituye una de las claves para comprender los diferentes enfoques: de un lado, quienes sostienen la tesis de la continuidad escogieron el largo plazo; por el contrario, quienes optaron por un análisis más circunscrito temporalmente, consideraron que una cosa fue la Violencia y otra muy distinta la confrontación entre la insurgencia y la contrainsurgencia. El único que se apartó de estos dos enfoques fue Daniel Pécaut quien analizó lo ocurrido desde los años treinta para poner en evidencia que se trataba de dos momentos históricos con características propias.

Continuidad

³³ Alfredo Molano inicia su ensayo con una frase lapidaria: “El conflicto armado comienza con la Violencia”. (p. 1). Para otros, como Javier Giraldo, Darío Fajardo y otros incluso más atrás: en los años veinte del siglo pasado, con los primeros conflictos sociales en las zonas rurales, dado que el sustrato histórico de la conflictividad nacional ha sido, según estos ensayistas, la “cuestión agraria”.

El eje central de Darío Fajardo para explicar la significación del tema agrario en la violencia que ha sufrido el país en las últimas décadas tienen como eje el antagonismo entre dos vías del desarrollo agrario en la formación del capitalismo, que se han enfrentado en el país desde los años veinte: por una parte, la vía prusiana fundada en la gran propiedad y, por otra, la vía de la pequeña propiedad, las cuales fueron ambas teorizadas por Karl Kaustsky³⁴. Según Fajardo, estas dos vías eran la expresión de dos “proyectos de sociedad” que se han confrontado desde el siglo pasado conformando un hilo común, una continuidad básica, entre la Violencia y el conflicto contemporáneo. Este es, igualmente, el eje argumental de Alfredo Molano, quien sostiene que “la Ley 200 (de 1936) -que en realidad fue una prolongación avanzada de la Ley 83 de 1931- es el eje alrededor del cual girarían desde entonces los conflictos agrarios sobre los que echaría raíces la lucha armada”³⁵. Argumentos similares se encuentran en el ensayo de Javier Giraldo, quien considera que el “principal detonante” para los conflictos armados en el país a lo largo del siglo XX y hasta hoy han sido las luchas recurrentes para acceder a la tierra³⁶. En esa misma línea, María Emma Wills argumenta que las políticas de poblamiento y explotación de la tierra baldía dieron origen a un campesinado independiente que no estaba dispuesto a desaparecer del escenario público reconvirtiéndose en trabajador agrario o desplazado urbano³⁷.

Ruptura

Otros ensayistas, por el contrario, creen que hubo continuidades sí, pero, igualmente, cambios pronunciados en los actores, contextos y dinámicas que obligan a diferenciar el período de la Violencia del conflicto armado posterior. Jorge Giraldo, por ejemplo, ubica los gérmenes del actual conflicto armado en los inicios del Frente Nacional con la emergencia de las llamadas guerrillas postrevolución cubana. Esta es, igualmente, la postura de Vicente Torrijos, quien afirma que este conflicto tiene su origen en 1964, cuando los comandantes de las FARC y el ELN toman la decisión de desafiar al Estado³⁸.

Daniel Pécaut y Francisco Gutiérrez, quienes también comparten la necesidad de distinguir ambos períodos, consideran que la violencia que afectó al país a fines de los años cuarenta y la década siguiente, tuvo rasgos, actores, dinámicas y motivaciones profundamente diferentes a las que hubo tras el nacimiento de las guerrillas marxistas, unos años más tarde, portadoras de una agenda revolucionaria. Al respecto, dice Gutiérrez que, aunque “ambas oleadas están orgánicamente conectadas (es decir, la Violencia y el período de la guerra contra-insurgente)

³⁴ Karl Kaustsky, *La cuestión agraria. Estudio de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia*, México, Siglo XXI Editores, 2002.

³⁵ Alfredo Molano, p. 9.

³⁶ Javier Giraldo, p. 10.

³⁷ María Emma Wills, p. 37.

³⁸ Vicente Torrijos, pp. 1 y 2.

y muestran muchas continuidades (...), son distintas en sus protagonistas, principales motivos y lógicas subyacentes”³⁹.

Daniel Pécaut, igualmente, reconoce que hubo algunas continuidades (y, por tanto, que es fundamental estudiar el período de la Violencia como un antecedente necesario para entender lo que habría de ocurrir más tarde), pero, al mismo tiempo, sostiene que existen rasgos particularidades en esta nueva etapa de nuestra historia. Una era la llamada época de la Violencia, en la cual más que una guerra civil bipartidista -como hubo numerosas en el siglo XIX hasta la Guerra de los Mil Días⁴⁰-, se trató de una guerra de mil rostros, en donde la “cultura sectaria” liberal y conservadora desató una confrontación local en las zonas rurales tras el cambio de hegemonía política y, en medio del caos rural, emergieron toda suerte de violencias superpuestas (políticas, obviamente, pero, igualmente, violencias ligadas por el despojo de tierras, el robo del café, etc.). Y otra muy distinta es la violencia insurgente y contrainsurgente cuyos gérmenes se encuentran en los tempranos intentos de crear y consolidar “focos guerrilleros” en los inicios del Frente Nacional. No se trataba ya de organizaciones que luchaban por objetivos limitados, como ocurría en los conflictos bipartidistas, sino, absolutos (el derrocamiento y la sustitución de las élites políticas dominantes), disponiendo de una estrategia organizacional y un discurso coherente diseñados para tal efecto.

Para los ensayistas que sostienen la tesis de la diferenciación de los dos períodos históricos hubo una multiplicidad de factores que, en determinadas coyunturas tanto nacionales como internacionales y bajo el impulso de actores nuevos o antiguos, provistos de intereses variados y distintas estrategias para acceder al poder, van a generar períodos más o menos prolongados de violencia. Si nos atenemos a sus análisis, desde el fin de la guerra de los Mil Días, hemos tenido básicamente dos períodos de violencia: entre 1946-1964 y entre 1964 hasta hoy.

En general los historiadores coinciden en diferenciar tres fases distintas durante el período 1946-1964. Inicialmente, a partir de 1946, se desató la violencia sectaria tras el cambio de hegemonía política, ante todo en las regiones que habían sufrido igualmente una violencia similar tras el inicio de la República Liberal en 1930 (Boyacá y los Santanderes). Una segunda fase, tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, en la cual se mezclaron las confrontaciones sectarias y el bandidismo social y político. Esta fase y la última, cuyas fechas intermedias son difíciles de establecer, se cierran durante la denominada

³⁹ Francisco Gutiérrez, p. 1.

⁴⁰ María Emma Wills hace una clara diferenciación entre las guerras civiles del Siglo XIX y el período de la Violencia. “Sin embargo, la guerra, sus códigos, sus actores, eran, y a la vez, ya no eran los mismos. En contraste con la Guerra de los Mil Días, los testimonios de las víctimas sobrevivientes de La Violencia no referían batallas entre ejércitos sino descripciones densas de un horror cotidiano que sorprendía en la intimidad de sus hogares a campesinos, hombres, mujeres y niños por igual” (p. 1).

“violencia tardía” con el dismantelamiento de los remanentes descompuestos del bandolerismo a mediados de los años sesenta⁴¹.

En el período contemporáneo de violencia, según los argumentos expuestos por estos ensayistas, se pueden distinguir a su turno dos fases claramente diferenciadas. Por una parte, una etapa germinal en la cual emergen, como en toda América Latina, grupos guerrilleros animados por diversos proyectos revolucionarios de cambio social⁴². Por otra parte, una segunda fase, que tras un descenso pronunciado de las tasas de homicidio y un debilitamiento de los grupos guerrilleros de “primera generación”, vivirá una verdadera escalada a partir de los años ochenta hasta hoy, con la lenta recomposición de las FARC, el ELN y el EPL), la emergencia de las guerrillas de “segunda generación” (M-19, Quintín Lame y PRT), la expansión del tráfico de drogas y el nacimiento de los grupos paramilitares.

En general, todos los ensayistas ya sea para argumentar la continuidad o para sostener la diferenciación de los dos períodos históricos, coinciden que hubo muchas “grietas geológicas” que generaron un contexto favorable, tanto cuando se desató la Violencia (la debilidad de las instituciones estatales y su escasa presencia en muchas regiones, el modelo de tenencia de la tierra, etc.), como cuando surgieron los grupos guerrilleros al inicio del Frente Nacional.

Sin embargo, quienes abogan por la diferenciación de los dos períodos consideran que es necesario reconocer también que hubo hondas transformaciones, entre las que se deben mencionar el des-escalamiento del sectarismo bipartidista y el impacto de la Revolución Cubana como las más notable. En relación con el primer factor, argumentan que el Frente Nacional constituyó un diseño institucional exitoso en este aspecto crucial, el enfriamiento del sectarismo polarizante, cuyo desbordamiento había jugado un papel central en anteriores ciclos de violencia. Para ello fue necesario transitar de las hegemonías unipartidistas excluyentes, aunque salpicadas en momentos agudos de crisis de frágiles coaliciones bipartidistas, a una prolongada convivencia bipartidista sin antecedentes en la historia nacional⁴³.

En relación con el segundo factor, sostienen que durante el Frente Nacional emergieron, como en el resto de América Latina, las guerrillas postrevolución cubana y, por tanto, las lógicas de la nueva confrontación armada tendrá un nuevo simbolismo: la lucha entre dos modelos de sociedad percibidos como antagónicos, en el marco del orden mundial bipolar propio de la “guerra fría” (1947-1991), la cual adquirió toda su fuerza tras la llegada del Movimiento 26 de Julio al poder en La Habana y su posterior ruptura de relaciones con

⁴¹ Sven Schuster, *op. cit.*, p. 31. Véase la obra clásica de Gonzalo Sánchez y Donny Meertens, *Bandoleros, Gamonales y Campesinos*, Bogotá, El Áncora Editores, 1983.

⁴² Según el inventario provisional de Jorge Giraldo hubo en el continente alrededor de 102 grupos guerrilleros frustrados o consolidados desde 1956! (p. 7, cita No. 8).

⁴³ Gabriel Silva, “El origen del Frente Nacional y el gobierno de la Junta Militar”, en *Nueva Historia de Colombia*, v. II, Bogotá, Editorial Planeta, 1989.

Washington. Sin duda, la “guerra fría” va a incidir de manera profunda en las formas, ideologías y motivaciones de la acción política en el mundo, en América Latina y en la propia Colombia, durante estas cuatro décadas. El término “guerra fría” fue utilizado por primera vez por el consejero del presidente Harry Truman, Bernard Baruch, el 16 de abril de 1947, en un discurso en el Congreso en el que planteó: “No nos engañemos: estamos inmersos en una guerra fría”⁴⁴. El final de este período se suele situar en torno a tres eventos históricos como fueron el inicio de la perestroika (1985), la caída del Muro de Berlín (1989) y la disolución de la URSS (1991)⁴⁵.

(c) *El conflicto armado contemporáneo*

Jorge Giraldo ilustra en su texto cómo emergieron grupos guerrilleros en todos los países de América Latina tras la revolución cubana⁴⁶. Y subraya que “esta propagación de núcleos guerrilleros en el continente se debió básicamente al voluntarismo revolucionario”, alimentado por la “ola revolucionaria” que despertó el triunfo del Movimiento 26 de Julio, al comprobar que era posible acceder al poder por la vía armada incluso a pocas millas de Miami⁴⁷.

América Latina, desde aquellos años, ha vivido dos grandes oleadas de movimientos guerrilleros. Una, en 1959 y otra, menos extensa pero probablemente más intensa, tras el triunfo de la revolución nicaragüense veinte años más tarde, en 1979⁴⁸. Como veremos más adelante, en las dos fases de la violencia contemporánea que algunos analistas han considerado, el impacto de estas dos revoluciones (1959 y 1979) sería decisivo para comprender la evolución del movimiento guerrillero en el país.

El 7 de enero de 1959 hace su arribo triunfal a La Habana el máximo comandante del Movimiento 26 de julio, Fidel Castro⁴⁹. Ese mismo día en Bogotá diversas organizaciones

⁴⁴ El término fue, no obstante, popularizado por el columnista Walter Lippmann en un libro publicado el mismo año y titulado precisamente *Guerra fría*. Algunos autores sostienen, sin embargo, que este nuevo orden mundial fue definido propiamente en el famoso discurso de Wilson Churchill en la Universidad de Missouri (Fulton), el 5 de marzo de 1946, en el cual dijo que “desde Stettin, en el Báltico, a Trieste, en el Adriático, ha caído sobre el continente (europeo) una cortina de hierro”, Cf., Rafael Pardo, *Entre dos poderes. De cómo la guerra fría moldeó a América Latina*, Editorial Taurus, Bogotá, 2014.

⁴⁵ John Lewis Gaddis, *Nueva historia de la guerra fría*, Fondo de Cultura Económica, México, 2011.

⁴⁶ La única excepción en América Latina fue Costa Rica. Véase, al respecto, la obra clásica de Richard Gott, *Guerrilla Movements in Latin America*, Nueva York, Doubleday & Company, 1971.

⁴⁷ Obviamente las FARC constituyen una excepción en el marco de este hecho histórico debido a que los movimientos de autodefensa y guerrilla móvil impulsados por el Partido Comunista se habían gestado y desarrollado desde 1949.

⁴⁸ Cf., Jeff Goodwin, *No Other Way Out. States and Revolutionary Movements, 1945-1991*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.

⁴⁹ El 1 de enero de 1959, en las horas de la madrugada, habían ya ingresado a La Habana las tropas comandadas por el comandante Eloy Gutiérrez Menoyo del Segundo Frente Nacional de Escambray y, horas más tarde, ingresan dos de los máximos comandantes del Movimiento 26 de Julio, Camilo Cienfuegos y Ernesto Guevara. En el otro extremo de la isla, ese mismo día, Fidel Castro había entrado victorioso a Santiago de Cuba, había declarado a esta ciudad como la capital provisional de Cuba y designado al magistrado Manuel Urrutia Lleó

políticas y sociales, incluido el movimiento estudiantil, se lanzaban a las calles de Bogotá para protestar por el alza del transporte urbano aprobado por el primer mandatario del Frente Nacional, Alberto Lleras Camargo. Relacionar estos dos acontecimientos no es arbitrario si sabemos que el primer movimiento político en Colombia que habría de intentar replicar la experiencia guerrillera triunfante en Cuba se llamaría inicialmente el Movimiento Obrero y Estudiantil 7 de Enero, en homenaje a esta jornada de protestas sociales, la mayor desde el 7 de agosto de 1958 cuando se posesionó Lleras Camargo⁵⁰.

El MOEC no solamente es importante históricamente por haber constituido el primer grupo que buscó replicar la experiencia de la revolución cubana sino debido a que, de una u otra manera, incidió en el origen de otras experiencias guerrilleras frustradas en la misma época (el FUAR, las FUL-FAL) e, incluso, en dos de los grupos guerrilleros que lograron echar raíces y subsistir, el EPL y el ELN⁵¹. Con la sola excepción de las FARC, cuyos orígenes se remontan a las autodefensas campesinas y las guerrillas móviles comunistas de los años cincuenta, el resto tienen todas una composición predominantemente urbana y un liderazgo proveniente de capas medias estudiantiles y profesionales.

Esta efervescencia revolucionaria no solamente tendría lugar en Colombia. En toda América Latina, como hemos dicho, emergen en esta época grupos armados bajo el impacto de los acontecimientos en Cuba y, en algunos pocos casos, como resultado de la ruptura chino-soviética⁵² o, por iniciativa de los partidos comunistas pro-soviéticos⁵³. Inicialmente, bajo la modalidad de guerrillas ubicadas en zonas rurales especialmente en Centroamérica y la región andina y, más tarde, tras la muerte del “Che” Guevara en Bolivia, en la modalidad de guerrillas urbanas en el Cono Sur y Brasil.

como presidente del país. Por estas razones, esta fecha se considera la fecha simbólica del inicio de la revolución cubana. Pero, de hecho, solamente hasta el 7 de enero Fidel Castro hace su arribo a La Habana, tras recorrer toda la isla, más de mil kilómetros, en un desfile triunfal.

⁵⁰ Más adelante se le añadiría el campesinado al nombre inicial. Cf., la tesis para obtener el título de magister en historia en la Universidad Nacional de José Abelardo Díaz Jaramillo, “El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino 7 de Enero y los orígenes de la nueva izquierda en Colombia 1959-1969”.

⁵¹ El propio Díaz Jaramillo afirma que la fecha escogida por el ELN para anunciar públicamente el inicio de sus acciones militares, el 7 de enero de 1965 mediante la toma de Simacota (Santander), habría sido en homenaje al grupo pionero, el MOEC-7 de enero. Véase, igualmente, José Abelardo Díaz, *El Movimiento Obrero Estudiantil Campesino 7 de enero y los orígenes de la nueva izquierda en Colombia 1959-1969*, tesis de grado, Universidad Nacional de Colombia, 2010, p. 130 y ss.

⁵² Aun cuando todos los partidos comunistas de orientación pro-china de los años sesenta en América Latina adoptaron la tesis de la “guerra popular prolongada”, muy pocos dieron ese paso. Uno de los pocos fue el PCML de Colombia que impulsó el EPL. Cf., Marisela Connelly, “Influencia del pensamiento de Mao en América Latina”, en *Estudios de Asia y Africa*, V. 18, No. 2, abril-junio de 1983.

⁵³ Pocos partidos comunistas de orientación pro-soviética tomaron la opción de las armas en estos años, dado que el XX Congreso del PCUS había aprobado la política de la coexistencia pacífica. Los únicos que tomaron las armas en los años sesenta fueron el Partido del Trabajo de Guatemala, el PC de Venezuela y el PC colombiano.

Para Francisco Gutiérrez uno de los factores que explica la prolongación del conflicto armado en Colombia ha sido la asimilación de destrezas o el reclutamiento de personas experimentadas de los ciclos de violencia anteriores, por parte de nuevos o renovados actores armados. En los inicios del Frente Nacional, se trataba de personas o comunidades rurales que habían adquirido destrezas para la guerra o capacidad de organización para la resistencia frente a adversarios armados, gracias a experiencias sobre el terreno y no a través de manuales provenientes de la Unión Soviética, China o Vietnam⁵⁴. Esta dinámica tuvo lugar tanto en los años sesenta cuando emergen las guerrillas de primera generación, como en los años ochenta cuando se recomponen las FARC, el EPL y el ELN y nacen las guerrillas de “segunda generación”.

En efecto, una de las especificidades de la historia de la guerrilla en Colombia fue su emergencia temprana, en la modalidad de guerrillas liberales y, en menor medida, de guerrillas comunistas muchos años antes del triunfo de la Revolución Cubana. Debido a este hecho, todas las guerrillas sin excepción que emergen en los años sesenta se apoyaron en experiencias, personajes, repertorios de violencia y regiones de los años anteriores.

Como nos recuerda Alfredo Molano, el núcleo inicial del ELN, es decir, el grupo de estudiantes colombianos que recibió adiestramiento militar y conformó en Cuba la Brigada José Antonio Galán, dirigidos por el exlíder de la juventudes del MRL, Fabio Vásquez Castaño, tomó la decisión de iniciar sus acciones en el Magdalena Medio en donde se había levantado en armas tras el 9 de abril, Rafael Rangel. Para ello contaron con el apoyo de antiguos miembros de esa guerrilla liberal como Heliodoro Ochoa o Nicolás Rodríguez, el padre del actual comandante militar del ELN⁵⁵, así como de Hernán Moreno Sánchez⁵⁶.

El EPL nace, bajo el impulso del Partido Comunista Marxista-Leninista -una disidencia de orientación maoísta del PCC-, en febrero de 1967 en el sur del departamento de Córdoba, en las regiones del Alto Sinú y el Alto San Jorge, en donde aprovecharon el liderazgo y ascendencia en la población de un viejo guerrillero liberal, Julio Guerra⁵⁷.

Con respecto a las FARC, Alfredo Molano hace una extensa descripción histórica desde la emergencia de los primeros núcleos de autodefensa y guerrillas móviles animadas por el Partido Comunista en el Tolima, la “cuna de las FARC”, hasta los cercos militares contra

⁵⁴ Francisco Gutiérrez, pp. 6-7. Más adelante, cuando analicemos las razones que pueden explicar la prolongación el conflicto, la asimilación de destrezas adquiridas por hombres en armas en distintos momentos, será determinante para desentrañar como la violencia produce dinámicas propias que la perpetúan. Incluso, como veremos, líderes de bandas criminales como el Clan Úsuga, adquirieron sus destrezas siendo antes miembros de grupos guerrilleros.

⁵⁵ Alfredo Molano, pp. 42-45.

⁵⁶ Jorge Giraldo, p. 9.

⁵⁷ Alfredo Molano, p. 53.

Marquetalia en 1964 y el nacimiento de este grupo armado, dos años más tarde, en 1966⁵⁸. Ya en IX Congreso del Partido Comunista Colombiano celebrado en 1960 se habían aprobado las tesis de la “combinación de todas las formas de lucha”, como la vía para acceder al poder, las cuales habían sido ratificadas en el X Congreso, poco antes del cerco a Marquetalia, y en el cual el PCC consideraba que “la lucha armada es inevitable y necesaria como factor de la revolución colombiana”⁵⁹. En el caso de las FARC es indudable la continuidad entre las guerrillas comunistas, sus líderes y sus zonas de influencia entre los años 50 y la década siguiente.

(d) *El Frente Nacional o el apaciguamiento de los “odios heredados”*

Ahora bien, para Gutiérrez, Pécaut, Giraldo, Torrijos, el conflicto armado contemporáneo si bien tuvo sus gérmenes iniciales en los años sesenta, sufrió pronto y rápidamente un profundo declive, antes de volver a tomar vuelo en los años ochenta en su fase actual.

Una de las raíces de este descenso pronunciado de la violencia en general y de la violencia política en particular fue, según Jorge Giraldo, el éxito relativo del Frente Nacional para llevar a cabo una doble transición: de la dictadura a la democracia y de la guerra a la paz⁶⁰. En cuanto a la primera, la transición de la dictadura a la democracia, Giraldo sostiene que ésta llenó a cabalidad lo que muchos años después, las teorías de la transición democrática, habrían de consagrar como el camino virtuoso para tal efecto: el apaciguamiento de la confrontación política, la apertura de una competencia más abierta y plural y el acceso de las minorías políticas a los cuerpos de representación política. Otros ensayistas, por el contrario, ponen el acento en los aspectos negativos de esta experiencia política. Renán Vega, por ejemplo, tiene una valoración totalmente distinta del Frente Nacional. Dice, este comisionado, que “durante el Frente Nacional se establece un pacto bipartidista excluyente y antidemocrático que para mantener a raya la inconformidad popular recurre a la represión, al Estado de Sitio y a la contrainsurgencia”⁶¹. Sergio de Zubiría, a su turno, afirma que “por vía constitucional y plebiscitaria, los privilegios otorgados al bipartidismo van convirtiendo al Estado en mediador y representante de los intereses particulares y gremiales. En esta etapa se consolida un Estado ‘capturado’, ‘particularista’ o ‘privatizado’ ”⁶². Sin lugar a dudas, la

⁵⁸ Alfredo Molano, pp. 35-41. A su turno, Javier Giraldo, recoge una frase de Jacobo Arenas quien considera que si no hubiesen ocurrido los cercos militares contra las mal llamadas “repúblicas independientes”, quizás “no habrían nacido las FARC” (p. 16).

⁵⁹ Álvaro Delgado, “El experimento del partido comunista colombiano”, en Mauricio Archila y otros, *Una historia inconclusa: izquierdas políticas y sociales en Colombia*, Bogotá, CINEP, 2009, p. 97. Citado por Jorge Giraldo, p. 10.

⁶⁰ Gustavo Duncan, igualmente, considera que el pacto consociacionista del Frente Nacional, en el cual “las élites se reparten el control del gobierno para pacificar la competencia política que, en el caso colombiano, se había salido de control durante la violencia de mediados de siglo (...), tuvo un éxito considerable”. Y añade que esto constituye una evidencia histórica de que la violencia de fines del siglo XX, no respondió propiamente al cerramiento del sistema político, sino “a motivos y circunstancias distintas” (p. 1, nota 1).

⁶¹ Renán Vega, p. 22.

⁶² Sergio de Zubiría, p. 29.

valoración del Frente Nacional constituye uno de los puntos de polémica más agudos en la CHCV.

Es difícil cuestionar que hubo grandes limitaciones para la participación política de los partidos distintos al Frente Nacional entre 1958 y 1974, debido a la repartición milimétrica en los órganos de representación política, en la función pública y en las altas cortes y la alternación presidencial. Pero, a pesar de estas limitaciones, no se trataba propiamente, según Daniel Pécaut, de un “sistema cerrado”. Pécaut considera que desde una perspectiva comparada con el resto del continente, en donde dominaban los gobiernos militares, el régimen colombiano era uno de los más abiertos y participativos⁶³. Varios hechos así lo indican.

En primer término, es importante resaltar que el Partido Comunista habría de recobrar su legalidad perdida. En efecto, el 10 de junio de 1954 el Consejo de Ministros del gobierno cívico-militar de Rojas Pinilla había tomado la decisión de ilegalizar al Partido Comunista, para lo cual envió una solicitud al respecto a la Asamblea Nacional Constituyente. Por mayoría de votos, esta entidad aprobó a principios del mes de septiembre de ese año un texto cuyo primer artículo decía: “Queda prohibida la actividad política del comunismo internacional”. El plebiscito del 1 de diciembre de 1957 que dio origen a las instituciones del Frente Nacional anuló todas las decisiones tomadas por la Asamblea Nacional Constituyente, incluyendo la ilegalización del PCC.

En segundo término, a pesar de limitaciones para la participación de terceros partidos en los cargos de representación popular, muchos miembros de la izquierda fueron elegidos durante este período en las corporaciones públicas en coalición con fracciones partidistas opuestas al Frente Nacional⁶⁴, fueron incorporados a la administración pública o a las instituciones judiciales, incluidas las altas cortes.

En tercer término, el Frente Nacional estuvo muy lejos de ser homogéneo. Diversas fracciones tales como el MRL o la ANAPO jugaron un papel importante en la canalización del descontento social, obteniendo una importante representación política. Esta diversidad de fracciones partidistas en juego quebró el unanimismo que podía contener en germen la convivencia burocrática frentenacionalista y, tal como los muestra María Emma Wills, hubo debates agudos, por ejemplo con respecto a los temas agrarios en 1961 y 1968⁶⁵.

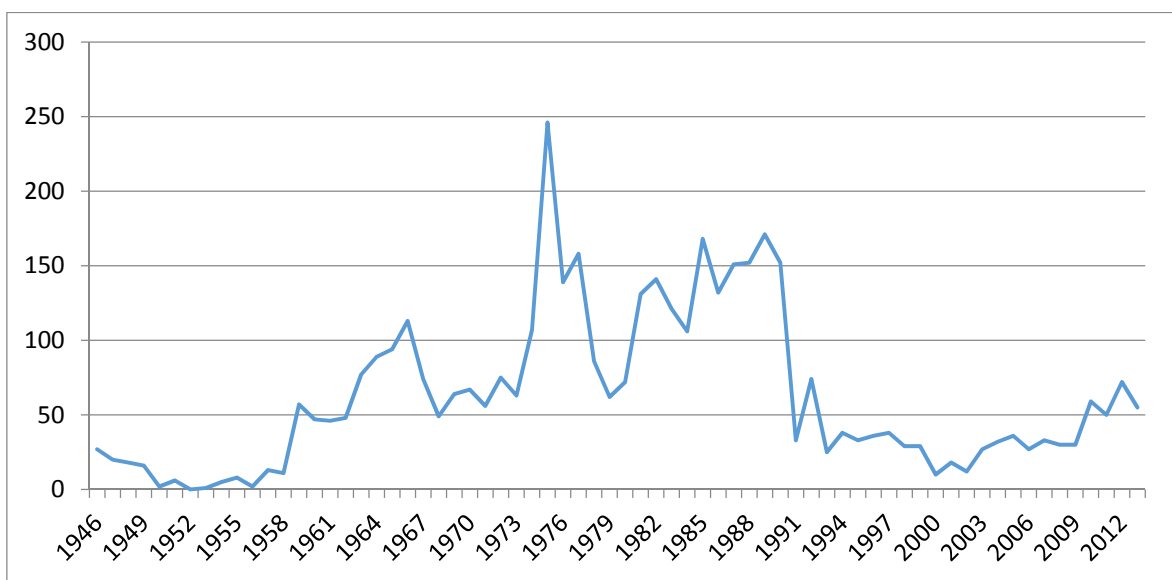
⁶³ Daniel Pécaut, “Colombia: violencia y democracia”, en *Análisis Político*, No. 13, 1991, p. 37.

⁶⁴ El ejemplo más notable, según María Emma Wills, fue el del líder agrario de la región del Sumapaz, Juan de la Cruz Varela, elegido a la Cámara de Representantes por Cundinamarca en 1960 como suplente del líder del MRL y futuro presidente, Alfonso López Michelsen (p. 12).

⁶⁵ María Emma Wills, p. 21 y ss.

En cuarto término, es importante destacar que durante estos años hubo una ampliación de las libertades civiles⁶⁶, así como en el derecho a la organización y a la movilización social, tal como se puede apreciar en el **Gráfico No 1**. En efecto, tras una caída vertical de las huelgas y los paros laborales durante los gobiernos conservadores, el gobierno cívico-militar de Rojas Pinilla y la Junta Militar de Gobierno (1946-1958), se produjo un repunte de la movilización obrera en el Frente Nacional, siendo el período que presenta los niveles más altos de participación en las últimas siete décadas.

Gráfico 1: Huelgas y paros en Colombia (1946-2013)



Finalmente, en estos años también se produjeron profundos cambios sociales y culturales. El país sufrió un proceso de urbanización acelerada (aunque, en muchos aspectos traumática), una revolución educativa y profundos cambios culturales⁶⁷. La prensa se diversificó e, incluso, el Partido Comunista que se hallaba proscrito pocos años atrás, pudo publicar con licencia del Ministerio de Justicia su semanario *Voz de la Democracia*, su revista *Documentos Políticos* y, más tarde, su revista teórica, *Estudios Marxistas*⁶⁸. Además, como ha mostrado María Emma Wills, se produjo en estos años una “revolución educativa”, el

⁶⁶ Un dato basta. Las mujeres pudieron votar por primera vez en el Plebiscito del 1 diciembre de 1957 alcanzándose en el país, finalmente, el sufragio universal. Aunque el voto femenino fue aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente durante el período de Rojas Pinilla -una movida típica de un régimen autoritario conservador que quiere ampliar su audiencia, como ocurrió en otros países de América Latina-, no hubo elecciones.

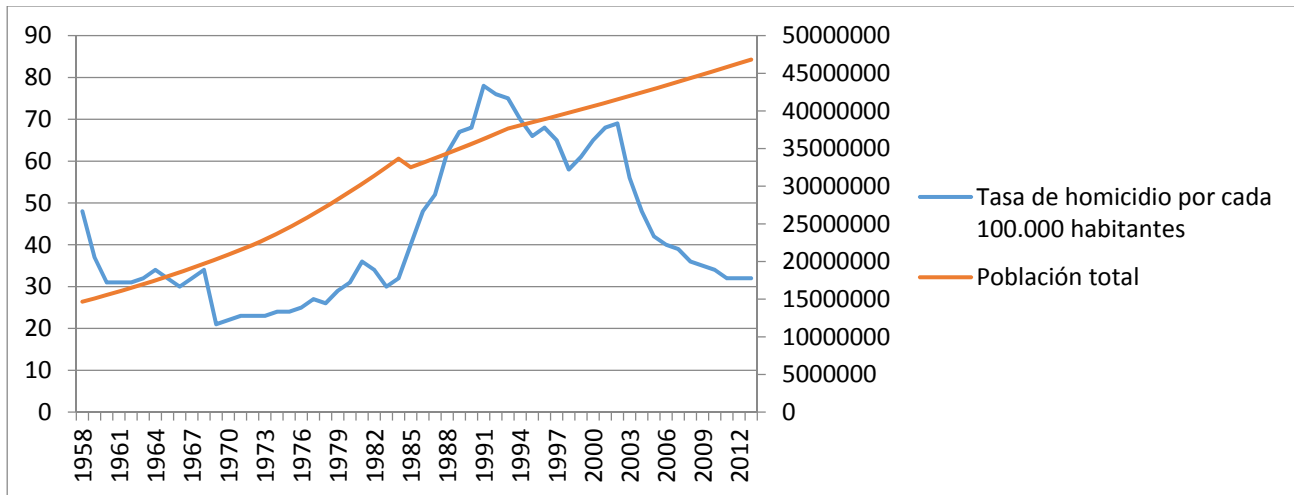
⁶⁷ Álvaro Tirado Mejía, *Los años sesenta. Una revolución en la cultura*, Bogotá, Penguin Random House Grupo Editorial, 2014.

⁶⁸ Jorge Giraldo, p. 5.

menos en términos cuantitativos con el ingreso de miles y miles de estudiantes al sistema escolar de primera y secundaria y al sistema universitario⁶⁹.

Pero no solamente en el plano de la participación política, la movilización social, la cultura y la educación hubo importantes resultados en estos años. Igualmente, en el plano de la transición de la guerra a la paz se lograron éxitos significativos. En primer lugar, como se puede observar en el **Gráfico No. 2** sobre tasas de homicidios (1958-2013), Colombia había logrado reducir la violencia de manera significativa. Uno de los factores que explican esta caída de las tasas de homicidio fue el desmantelamiento de los últimos vestigios del bandolerismo a mediados de los años sesenta. Según Giraldo los logros alcanzados en este plano fueron tan contundentes que el historiador James Henderson pudo afirmar, pensando obviamente en la Violencia, que “en 1966, el conflicto efectivamente había terminado”⁷⁰.

Gráfico 2: Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en Colombia (1958-2013)



Fuente: Los datos para 1958-1961 se tomaron de la obra de Paul Oquist, *Violencia, Conflicto y Política en Colombia*; los datos para 1962-2006 son de la Policía Nacional, Dirección Central de Policía Judicial; los datos de población provienen del DANE. Se calcularon las cifras para períodos interanuales aplicando a cada año la tasa media geométrica intercensal.

Otro factor explicativo del declive de la violencia fue el notorio debilitamiento de los grupos guerrilleros. Si bien, como hemos mencionado, durante los años iniciales del Frente Nacional surgieron tanto grupos guerrilleros frustrados como otros que, tras hondos tropiezos, habrían de consolidarse años más tarde (FARC, ELN y EPL), todos fueron, sin embargo, relativamente marginales, con un número de miembros muy reducido y con escasa presencia nacional. Tal como lo pudo comprobar María Alejandra Vélez las guerrillas en estos años tuvieron su principal radio de acción en regiones apartadas y poco pobladas, ya fuesen las

⁶⁹ María Emma Wills, p. 15.

⁷⁰ James D. Henderson, *Víctima de la globalización: la historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia*, Bogotá, siglo del Hombre Editores, 2012, p. 35.

zonas de “colonización armada”⁷¹ de las FARC, el sureste antioqueño en cuanto hace al EPL o los municipios de Santander en los cuales intentó echar raíces el ELN⁷², hasta el punto que el biógrafo de Camilo Torres, Joe Broderick se atrevió a calificar el conflicto armado en estos años, la década de los sesenta, como una “guerra imaginaria”⁷³. Es más, en estos años, estos tres grupos guerrilleros estuvieron cerca del colapso.

En cuanto hace al ELN, tras la trágica operación Anorí (1973), solamente sobrevivieron en las filas de la organización provenientes de esa histórica columna guerrillera trece miembros, de los cuales solamente uno permaneció en la organización durante algún tiempo. Se trataba de un médico quien, luego de reintegrarse a las redes urbanas, igualmente se marginó. Y, añade, Milton Hernández, “a nivel urbano quedaron varias redes en Bogotá, Medellín, Bucaramanga y Barranquilla, aisladas entre sí, sin mayor conocimiento de lo que venía sucediendo a nivel nacional, sin recursos ni planes ni orientaciones”⁷⁴. Muchos años requirió el ELN para recomponer sus filas.

El EPL, por su parte, según el relato de su antiguo comandante general, Ernesto Rojas, tras los tres cercos militares que sufrieron sus núcleos armados en el Alto Sinú y el Alto San Jorge entre 1968 y 1970, esta organización salió totalmente debilitada y solamente inició su lenta reconstrucción a finales de esta última década⁷⁵.

Lo mismo le ocurrió a las FARC, cuando el segundo al mando de esta guerrilla, Ciro Trujillo, tomó la decisión de concentrar en 1966 casi todos los destacamentos en el Quindío para actuar sobre la zona cafetera y el Valle del Cauca, “pero fue estruendosamente derrotado”⁷⁶. Según Jacobo Arenas, “perdimos muchos hombres y el 70% de las armas. Se recuerda que hasta la Quinta Conferencia pudo decir Manuel Marulanda: por fin nos hemos repuesto del mal que casi nos aniquila”⁷⁷. En síntesis, el proceso guerrillero de Colombia no fue muy diferente en este período al del resto de América Latina. En los años setenta la guerrilla latinoamericana en su conjunto había prácticamente desaparecido, salvo algunos núcleos aislados y marginales, y sin mayor incidencia.

⁷¹ William Ramírez, “La guerrilla rural en Colombia: ¿una vía hacia la colonización armada?” en *Estudios Rurales Latinoamericanos*, Vol. 4, No. 2, Bogotá, mayo-agosto 1981. Según Ramírez, “la ‘colonización armada es un concepto histórico para interpretar, a partir de cierto tipo de desplazamiento de la población, la génesis y desenvolvimiento de las FARC” (“Colonización armada, poder local y territorialización privada”, en *Journal of Iberian and Latin American Studies*, V. 7, No. 2, 2001, p.).

⁷² María Alejandra Vélez, FARC-ELN. Evolución y expansión territorial, Tesis de grado de la Facultad de Economía, Universidad de los andes, 1999.

⁷³ Citado por Francisco Gutiérrez, p. 5.

⁷⁴ Milton Hernández, *Rojo y Negro: Una aproximación a la Historia del ELN*, 1998.

⁷⁵ Ernesto Rojas, “Sobre la historia del EPL”, <http://www.pcdecml.org/>

⁷⁶ Alfredo Molano, p. 40.

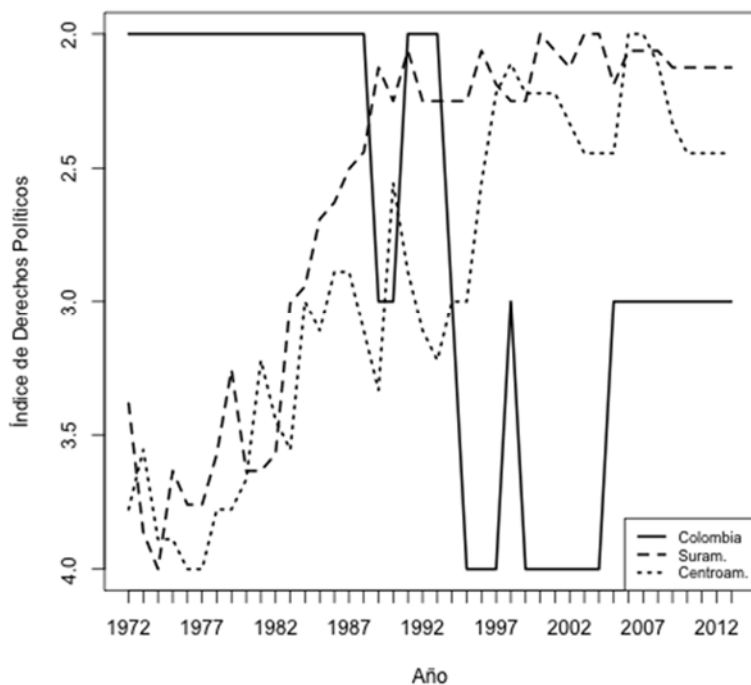
⁷⁷ Jacobo Arenas, *Cese al fuego. Una historia política de las FARC*, Bogotá, Editorial La Oveja Negra, 1985, p. 90.

En Colombia, incluso, tras el desmonte del Frente Nacional a partir de 1974 para la Presidencia de la República y los cuerpos de representación popular (Senado y Cámara de Representantes, Asambleas Departamentales y Concejos Municipales), los partidos políticos distintos a los dos partidos tradicionales gozaron de garantías legales para su participación electoral. En 1974, la Unión Nacional de Oposición (UNO) conformada por el PCC, el MOIR y facciones anapistas lanzó la candidatura de Hernando Echeverry Mejía. En 1978 hubo tres candidaturas de izquierda, Julio Cesar Pernía (UNO), Jaime Piedrahita Cardona (MOIR) y Socorro Ramírez (PST). Incluso, en la difícil coyuntura de orden público en los inicios de los años ochenta, Firmes y la UNO, apoyaron la candidatura de Gerardo Molina.

Utilizando la amplia base de datos comparados de *Freedom in the World* (**Gráfico No. 3**), Jorge Giraldo muestra que en estos años, entre los sesenta y los setenta, el desempeño democrático de Colombia era mejor que en la mayoría del resto de países de América Latina (en donde predominaban gobiernos militares), pero habría de caer en picada más adelante, en los años noventa, con la escalada de violencia y corrupción que sufriría el país⁷⁸. En este gráfico, como en todos los que hemos presentado o vamos a incluir a lo largo de esta Relatoría, es impactante constatar el agravamiento negativo de todos los indicadores a partir de años ochenta y, en particular, de los años noventa. Sin duda, no es posible equiparar el período del Frente Nacional y, en general, los años setenta con lo que habría de ocurrir más adelante, en las tres décadas siguientes.

Gráfico 3. Indicador de democracia, Colombia, Centroamérica, Suramérica 1972-2013

⁷⁸ Jorge Giraldo, p. 6.



Fuente: Freedom in the World, 2014.

¿Qué pasó entonces? ¿Por qué si Colombia parecía enrumbarse hacia una sociedad más democrática y pluralista terminó de nuevo envuelta en un ciclo de violencia que, bajo muchos aspectos, incluso superó los peores años del período de la Violencia?

(e) Del apaciguamiento a la violencia generalizada

Para algunos ensayistas, a pesar de la herencia positiva que deja el Frente Nacional en distintos planos, así mismo dejó sin solución muchos otros temas y resolvió otros de una manera inadecuada o insuficiente. De las tres tareas que el Frente Nacional se había propuesto, según Francisco Gutiérrez, pactar la paz, favorecer la transición democrática y promover programas de desarrollo⁷⁹, hubo resultados satisfactorios en los dos primeros pero muchas insuficiencias en el último.

Sin duda, en relación con la principal motivación del Frente Nacional, es decir, la superación de los enfrentamientos sectarios y la cultura de los “odios heredados”, este arreglo institucional constituyó un gran acierto. Pero, a su turno, algunos ensayistas argumentan que este hecho positivo tuvo una limitación y un efecto inesperado negativo. La limitación fue que el sistema político fue incapaz de crear un imaginario de pertenencia nacional que

⁷⁹ Francisco Gutiérrez, *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la Democracia en Colombia, 1958-2002*, Bogotá, Editorial Norma, 2007.

permitiera reemplazar la fractura ocasionada por las identidades partidistas⁸⁰. El efecto imprevisto fue una creciente despolitización y desapego no solamente hacia los partidos sino hacia los órganos de representación popular. En efecto, la abstención electoral, que ha sido una constante en la historia política del país, se agravó durante estos años. Es probable que este “enfriamiento” hacia los partidos y el sistema electoral esté relacionado también con la decepción palpable hacia los resultados del Frente Nacional, cuyas expectativas en el campo social no fueron satisfechas, a pesar de aumentos significativos en el gasto social y la ampliación de los cupos escolares a todos los niveles (primaria, secundaria y universitaria)⁸¹.

De una parte, la reforma agraria constituyó un fiasco mayor y una fuente de honda decepción hacia el Frente Nacional. Así como ya había ocurrido en los años treinta, nuevamente los intentos de impulsar una reforma agraria habrían de fracasar por la resistencia de los sectores terratenientes, quienes impusieron una auténtica contrarreforma en el agro: el llamado “Pacto de Chicoral”⁸². Este fracaso supuso un reforzamiento de las olas de colonización, la cual es descrita de manera cruda por Alfredo Molano: “El colono es un trabajador despojado de todo recurso; se enfrenta a una selva poderosísima en condiciones muy adversas. En realidad hace una finca con base en deudas adquiridas con los comerciantes. Tarde o temprano sus “mejoras” pasarán a manos de los acreedores, que las concentrarán como haciendas. La colonización es un proceso de ampliación latifundista de la frontera agrícola. Los colonos se convierten en profesionales de la apertura de mejoras cada vez más lejanas”⁸³.

De otra parte, se mantuvo sin cambios sustanciales la profunda desigualdad de los ingresos y la pobreza. Gustavo Duncan muestra cómo, según el censo de 1973, la pobreza medida por medio de la Necesidades Básicas Insatisfechas eran del 70.5% y el coeficiente del GINI era superior el 0,5⁸⁴. Colombia continuaba ocupando uno de los puestos más penosos en el mundo.

En tercer término, se avanzó muy poco en la integración territorial del país. Ante el fracaso del reformismo agrario y ante la alta presión sobre la tierra debido al incremento de la población, ésta se intentó canalizar mediante la expansión de la frontera agrícola. Esta política de colonización sin un real acompañamiento del Estado, a lo único que condujo fue a la configuración de regiones con muy débil presencia institucional y, más adelante, al auge de los cultivos ilícitos debido a su alta rentabilidad.

⁸⁰ Para algunos ensayistas, si bien el Frente Nacional contribuyó a superar la “cultura sectaria” heredada del enfrentamiento liberal-conservador, creó las bases para otra polarización entre quienes adherían al bipartidismo dominante y quienes no se sentían representados por éste. Esta es la opinión que sostienen tanto Sergio de Zubiría (p. 27 y ss) y Renán Vega (p. 17 y ss).

⁸¹ María Emma Wills, p. 15.

⁸² Alfredo Molano, pp. 34-35.

⁸³ Alfredo Molano, p. 46. Lo grave será, como añade el propio Molano, la “cocalización de las zonas de colonización” y el impacto que estos cultivos ilegales tendrá en estas regiones, probablemente las que sufrirán de manera más aguda el cruce de múltiples violencias en la disputa por el control de los recursos provenientes del cultivo, procesamiento y comercialización de la hoja de coca y la cocaína.

⁸⁴ Gustavo Duncan, p. 4. Véanse, igualmente, los datos que aporta Javier Giraldo, p. 14 y ss.

Además de estos pronunciados vacíos en el campo del reformismo social, es igualmente importante señalar la continuidad de la tendencia dominante a todo lo largo del siglo XX de mantener muy bajos los recursos de las Fuerzas Armadas y de Policía, lo cual una vez de desaten se nuevo las dinámicas de la confrontación armada colocarán a Colombia en el mapa de los Estados fallidos⁸⁵ y, lo que es aún más grave, dejará abiertas las puertas para una “privatización de la seguridad” como alternativa a las insuficiencias de la seguridad pública⁸⁶.

De esta manera, a pesar de importantes políticas exitosas en distintos campos, el caldo de cultivo de la conflictividad permaneció vivo y distintos factores, tanto internos como internacionales, incidieron en la nueva ola de violencia que todavía padecemos.

Tres acontecimientos externos fueron decisivos. Por una parte, el derrocamiento de Salvador Allende en Chile. El golpe militar en contra del gobierno de la Unidad Popular en 1973 fue leída en el campo de la izquierda continental como una nueva confirmación de la inviabilidad de acceder y conservar el poder por las vías democráticas⁸⁷. Por otra parte, la revolución triunfante en Nicaragua la cual habría de despertar una “nueva ola” revolucionaria en América Latina, en especial en Guatemala, El Salvador, Colombia, Ecuador y Perú. Y, finalmente, la nueva doctrina militar de los Estados Unidos que pasaba de la vieja doctrina de la contención a la renovada doctrina del *roll back*, es decir, al intento de revertir al campo occidental los países que habían caído, según la percepción de Washington, en la órbita soviética⁸⁸. El gobierno de Ronald Reagan cerró la era de la coexistencia pacífica y la distensión y se dio inicio a una época de confrontación internacional, que culminará con la desintegración de la Unión Soviética y el fin de la guerra fría.

A nivel interno se produjo no solamente una reactivación de los movimientos guerrilleros⁸⁹, sino, la irrupción con fuerza del tráfico de drogas y sus poderosos carteles y el surgimiento de los grupos de autodefensa y paramilitares⁹⁰.

⁸⁵ Colombia apareció en el famoso *The Failed States Index* (Índice de Estados Fallidos) que publica la revista *Foreign Policy* en la zona roja (Estados fallidos) en el número de octubre de 2005. Vicente Torrijos cuestiona, sin embargo, que Colombia haya “sido un Estado precario (prefuncional), fallido, ni colapsado (afuncional)”, reconociendo sí que ha sido un Estado sometido a constantes desafíos que han puesto a prueba su arquitectura institucional (p. 19).

⁸⁶ A lo largo de esta relatoría hemos planteado, siguiendo a varios ensayistas, que uno de las “grietas geológicas” de la construcción nacional de Colombia ha sido la debilidad estatal. Un Estado débil puede ser definido, siguiendo a Jorge Giraldo, como aquel que posee una limitada capacidad para lograr que las decisiones institucionales, relacionadas con sus funciones básicas, se cumplan en su territorio (p. 2, cita 2).

⁸⁷ Esta reafirmación de la inutilidad de la participación electoral para acceder al poder va a ser una de las fuentes de la “nueva ola” guerrillera en América Latina. Incluso en Chile, con pocos antecedentes en el campo de la lucha armada, el Partido Comunista decidió crear su propio brazo armado, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez, que inició actividades el 14 de diciembre de 1983.

⁸⁸ En particular, Angola, Mozambique, Afganistán, Granada, Nicaragua en donde se conformaron grupos armados para desestabilizar sus gobiernos, tales como la Contra en Nicaragua.

⁸⁹ Sergio de Zubiría, p. 41.

⁹⁰ Darío Fajardo, p. 35 y ss.

Sin duda, uno de los hechos más notables de este período fue la reconstrucción de los grupos guerrilleros de la “primera generación”. Pocos años después de la Operación Anorí, un pequeño grupo de militantes liberados por el sacerdote español, Manuel Pérez Martínez, impulsó la llamada Reunión Nacional de 1983 que constituyó de hecho el punto de partida para la refundación de esta agrupación guerrillera. En 1980, el Partido Comunista Marxista-Leninista (PCML) en su 11º Congreso Nacional pudo superar sus numerosas fracturas y disensos internos e impulsar la reorganización del EPL. Las FARC en estos años pasan de la etapa puramente vegetativa, como reserva estratégica del PCC para el caso en que hubiese un golpe militar, a una etapa ofensiva que se refleja en sus nuevas siglas, FARC-EP. Si en 1974 las FARC solamente disponían de cuatro frentes guerrilleros y en 1978 habían pasado a ocho, en 1982 mediante la táctica del desdoblamiento de frentes habían alcanzado la cifra de 24 frentes y alrededor de mil hombres en armas⁹¹.

Sin duda, el clima relativamente sosegado de país al término del Frente Nacional había cambiado de manera radical. Tal vez la expresión más clara de esta transformación fue el Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977 que, el propio presidente de la época, Alfonso López Michelsen, calificó con un “pequeño 9 de abril”. Este paro cívico fue la expresión del profundo desencanto con el Frente Nacional y sus expectativas frustradas. Entre las elecciones que dieron origen al pacto frentenacionalista -que contaron con la mayor participación política en la historia del país-, y el Paro Cívico dos décadas más tarde, se puede medir el grado de desilusión que se vive en el país en estos años.

Sin duda, Colombia se hallaba *ad portas* de una nueva hecatombe. Desde este punto de vista, como señala Jorge Giraldo, es sorprendente la imprevisión de las élites gobernantes en torno a las nubes oscuras que ya se cernían en el horizonte. Un ejemplo fue la percepción de que la economía de la droga no era un riesgo mayor, sino que, incluso, se podía utilizar de manera pragmática para obtener las divisas que requería el país. La “ventanilla siniestra” fue una expresión de la ausencia de comprensión de los riesgos en ciernes⁹². Otra expresión de decisiones equivocadas fue la aprobación, bajo las normas del Estado de Sitio, del Estatuto de Seguridad en 1978, el cual condujo a una definitiva autonomía en el manejo del orden público por parte de las Fuerzas Militares y, por tanto, a una muy negativa militarización de los conflictos sociales⁹³.

⁹¹ Juan Guillermo Ferro y Gabriela Uribe, *El orden de la guerra: las FARC/EP entre la organización y la política*, Bogotá Centro Editorial Javeriano, 2002, p. 29.

⁹² Jorge Giraldo, p. 18.

⁹³ María Emma Wills, p. 28.

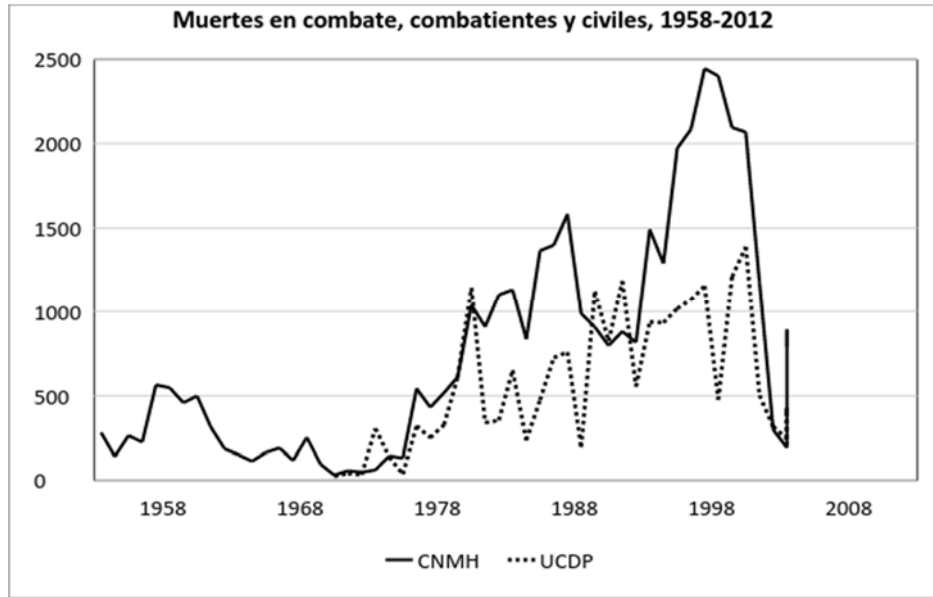
El Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977 tuvo, según Medófilo Medina, efectos positivos⁹⁴ pero, igualmente, dos consecuencias muy negativas. Por una parte, la guerrilla leyó este paro como una antesala de la revolución y esta lectura equivocada incidió profundamente en la nueva oleada guerrillera. Por otra parte, el gobierno y las Fuerzas Militares interpretaron esa movilización social y sindical como el preludio de una insurrección urbana en ciernes. Por ello, a los pocos días del paro cívico, Alfonso López Michelsen, recibió un proyecto de medidas álgidas de orden público proveniente del alto mando militar que, a pocos meses de terminar su mandato, no tomó en consideración. Pero, el nuevo gobierno de Julio César Turbay Ayala sí las tuvo en cuenta y dictó el Estatuto de Seguridad.

En la década de los ochenta muchas de las tendencias positivas que se observaban en los años anteriores comenzaron a revertirse y, una de ellas, la violencia volvió a asomar su terrible rostro. En efecto, si observamos nuevamente el **Gráfico No. 2** se puede constatar cómo la tasa de homicidios comienza a crecer y a crecer en estos años hasta hacer de Colombia el país más violento de América Latina a fines de ese siglo y uno de los más violentos del mundo. Este aumento de las tasas de homicidio no es el único indicador del aumento exponencial de la violencia. De un lado, si tomamos en consideración el gráfico que incluye Jorge Giraldo en su ensayo, tomando como base los estudios elaborados por el Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto y el Programa de la Universidad de Uppsala sobre Conflictos Armados en el Mundo (**Gráfico No. 4**), se evidencia un notable aumento de las miembros de los actores armados muertes en combate, así como de la población civil víctima del fuego cruzado, a partir de los años ochenta y, sobre todo, los noventa del siglo pasado⁹⁵.

Gráfico No. 4. Muertes en combate y víctimas civiles 1958-2012

⁹⁴ Medófilo Medina afirma, en una entrevista con Juanita León ("Pensar que lo que ensayaron los campesinos fue una revolución sería muy equivocado", *La Silla Vacía*, 15 de septiembre de 2013), que "las consecuencias inmediatas de este paro fueron satisfactorias para los trabajadores: el salario mínimo, que estaba estancado, subió en tres ocasiones en los ocho meses siguientes (...); el salario en la industria subió en 16%".

⁹⁵ Jorge Giraldo, p. 28.



Fuente: Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto (CNMH) y Uppsala Conflict Data Program

Por otro lado, es igualmente impactante observar en el *Cuadro No. 1* cómo a partir de los años ochenta se disparan los asesinatos de miembros, militantes y representantes de todos los partidos políticos. En primer término, miembros de la Unión Patriótica, fundada en 1985, son asesinados por parte de los grupos paramilitares emergentes con responsabilidad manifiesta de agentes estatales. En segundo término, miembros de los partidos Liberal y Conservador, quienes son asesinados por parte de los grupos guerrilleros en su afán de buscar el control político local o por miembros de los partidos tradicionales, sus facciones o disidencias con objeto de eliminar a sus contrincantes en el terreno político-electoral (es decir, lo que será conocido como la parapolítica más adelante); y, finalmente, la década siguiente, militantes del movimiento político, Esperanza, Paz y Libertad, en la región de Urabá⁹⁶.

Cuadro No. 1. Asesinatos políticos 1986-2002.

Actividad política	Sin filiación registrada	Partido Liberal	UP	Partido Conservador	Otra afiliación	Esperanza, Paz y Libertad	M-19
Alcalde							
Concejales							
Militantes							

⁹⁶ Gustavo Duncan, p. 22. Hemos simplificado el cuadro presentado por Gustavo Duncan, para mencionar solamente a miembros y representantes de los partidos políticos.

Dirigentes políticos locales							
Inspector de Policía							
Otros funcionarios del Estado							
Candidatos a Concejo							
Dirigentes políticos departamentales							
Candidatos a alcaldías							
Diputados, concejales							
Parlamentarios							
Dirigentes políticos nacionales							
Otros							
Total							
Porcentajes							

Fuente: Rodolfo Escobedo, 2014, Oficina de Paz de la Presidencia de la República.

¿Cómo se puede explicar que la violencia hubiera descendido de manera significativa durante la vigencia de las instituciones restrictivas del Frente Nacional y, por el contrario, hubiera aumentado lentamente tras su desmonte y se disparara tras la apertura democrática que generó la nueva Constitución de 1991? Es decir, todo lo contrario de lo que debía haber sucedido si la violencia de carácter político es asociada con el cerramiento de un sistema política y su ausencia con la apertura de posibilidades para la acción política opositora⁹⁷.

⁹⁷ Cf., Sergio de Zubiría y la utilización de la noción de “sociedad cerrada” (Mario Latorre) para caracterizar el Frente Nacional y explicar las razones de sus niveles de conflictividad y violencia (p. 31).

La ausencia de sincronía entre violencia política y cerramiento o apertura de un sistema político no es extraña de acuerdo con la experiencia internacional. En el Perú la guerra no comenzó bajo los gobiernos militares de Juan Velasco Alvarado y Francisco Morales Bermúdez en el llamado “docenio militar” (1968-1980), sino durante la transición democrática. La fecha simbólica del nacimiento de Sendero Luminoso es el 17 de mayo de 1980, cuando una unidad de este grupo naciente quemó las urnas electorales en Chuschi (provincia de Ayacucho). Una situación similar se puede constatar en España. El auge de la organización terrorista ETA no tuvo lugar bajo la dictadura franquista sino bajo las instituciones democráticas que se gestaron a la muerte de Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975. En Colombia ocurrió otro tanto: lo peor de la guerra no se dio bajo el Frente Nacional, sino a partir de su desmonte progresivo a partir de 1974 y, sobre todo, tras las avanzadas instituciones creadas en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991⁹⁸. La discusión en torno al grado de cerramiento o no del sistema político y su incidencia en la violencia que hemos padecido constituye uno de los ejes centrales del debate entre los miembros de la CHCV.

2. *Caracterización*

La caracterización del conflicto armado que ha vivido Colombia en las últimas décadas ha sido objeto de un prolongado debate en el país, tanto en el plano jurídico como académico, y no existe todavía un consenso mínimo al respecto. Hasta el punto que en un libro que goza de un merecido prestigio intelectual fue titulado, no sin una cierta ironía, *Nuestra guerra sin nombre*⁹⁹.

Sergio de Zubiría utiliza en su texto la noción de “conflicto social armado”, lo mismo que Darío Fajardo, Alfredo Molano, Javier Giraldo, Renán Vega y Jairo Estrada¹⁰⁰ para referirse al conjunto de los enfrentamientos armados que ha habido desde los años cuarenta hasta hoy. La idea subyacente de estos comisionados es que existe una íntima interrelación entre el conflicto social, ante todo, en las zonas rurales y la violencia política.

Francisco Gutiérrez usa el concepto de guerra civil, pero en su caso diferencia dos grandes oleadas, la de la Violencia propiamente dicha y la que comienza en los años sesenta y se prolonga hasta hoy (que denominada “guerra de contrainsurgencia”), la cual tiene a su turno dos momentos: uno, inicial en la cual las guerrillas fueron “bastante marginales” y el actual, que comienza a fines de los años setenta¹⁰¹.

⁹⁸ Daniel Pécaut, pp. 26 y 27.

⁹⁹ IEPRI, *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*, Bogotá, Editorial Norma/Universidad Nacional de Colombia, 2005.

¹⁰⁰ Darío Fajardo, p. 3, Jairo Estrada, p. 1, Javier Giraldo, p. 13, Sergio de Zubiría, p. 50, Renán Vega, p. 1,

¹⁰¹ Francisco Gutiérrez, pp. 1-2.

Jorge Giraldo en su ensayo lo define de manera escueta como una “guerra”¹⁰², pues, según su argumento, no estamos en presencia de un fenómeno de violencia criminal generalizada (como ocurre, por ejemplo, actualmente en México, Guatemala, Honduras y El Salvador), ni tampoco de una violencia unilateral del Estado (una violencia vertical propia de un régimen sustentando en el terrorismo de Estado). María Emma Wills utiliza la misma expresión¹⁰³. Vicente Torrijos, por su parte, prefiere caracterizar nuestro conflicto interno como un *conflicto irregular*, es decir, “una confrontación que no se presenta de modo convencional entre varios Estados sino que ocurre de manera asimétrica entre actores (el Estado colombiano y las agrupaciones guerrilleras)”¹⁰⁴, los cuales pugnan para acceder al control de los recursos relacionados con el poder político.

Sin lugar a dudas, en estas definiciones tan diversas se encuentra una de las diferencias más profundas en los ensayos presentados. Mientras que, por ejemplo, Darío Fajardo considera el tema de la tierra “como ‘factor desencadenante’ del conflicto social y armado”, planteando que existe una íntima relación entre ambas variables¹⁰⁵, otros autores como Daniel Pécaut plantean que esa asociación no es tan clara. Según él, es necesario “no asimilar de entrada los actores de orientación propiamente política a los actores sociales. Las guerrillas se reclaman sin lugar a dudas de las movilizaciones sociales. Si bien algunas veces existe una relación entre ambas, no faltan elementos de tensión entre ambos fenómenos. Por lo demás, las fases en que el conflicto armado tiene una mayor resonancia apenas si coincide con aquellas en las que los movimientos sociales pasan a un primer plano”¹⁰⁶. Sobre esta divergencia volveremos más adelante.

Ante esta diversidad de nociones utilizadas en esta Relatoría, como ya mencionamos, escogimos la más común en la literatura especializada y en los documentos de la propia Mesa de Paz en La Habana, de conflicto armado¹⁰⁷ cuyas características principales son, según Jorge Giraldo, las siguientes:

Se trata, en primer término, de un *conflicto prolongado* tomando en consideración cualquiera de los períodos considerados por los diversos ensayistas, ya sea desde la Violencia (o antes), desde la emergencia de las guerrillas post-revolución cubana o a partir los años ochenta del

¹⁰² Jorge Giraldo, p. 1.

¹⁰³ María Emma Wills, p. 1.

¹⁰⁴ Vicente Torrijos, p. 4.

¹⁰⁵ “La preocupación en torno a la guerra ha sido motivada en gran parte por las magnitudes de víctimas humanas producidas pero también han recibido atención las confrontaciones alrededor de los “proyectos de sociedad” asociados al conflicto, en los cuales están involucrados profundas divergencias en torno al acceso y el aprovechamiento de la tierra”, señala Darío Fajardo, y añade: “Es un tema sobre el cual existe consenso entre quienes han investigado el proceso, como ‘factor desencadenante’ del conflicto social y armado” (p. 3).

¹⁰⁶ Daniel Pécaut, p. 2.

¹⁰⁷ El ELN define el conflicto armado en Colombia como un “conflicto armado de naturaleza política”. Comando Central, “Aclimatar Colombia a la Paz”, Editorial, *Revista Insurrección*, 8 de diciembre de 2014.

siglo pasado. En cualquiera de los tres casos, la confrontación armada en Colombia constituye una de las más antiguas del mundo¹⁰⁸.

En segundo término, se trata de un *conflicto complejo*, debido al número de actores involucrados: el Estado, grupos guerrilleros con distinta orientación político-estratégica y las bandas paramilitares. Vicente Torrijos considera que el conflicto armado irregular no es complejo exclusivamente por el número de actores comprometidos, sino, además, por su “carácter multidimensional y multifactorial”¹⁰⁹, es decir, debido a la superposición y la articulación de conflictos de distinta naturaleza. A su turno, Daniel Pécaut añade que, uno de los principales rasgos del conflicto armado en Colombia ha sido su enorme dispersión territorial, aunado a la enorme fragmentación de los propios grupos enfrentados. “Los grupos paramilitares no han estado jamás verdaderamente unificados y las BACRIM, mucho menos”¹¹⁰. En el caso de los grupos guerrilleros no hubo nunca tampoco una verdadera unidad. La Coordinadora Guerrillera Nacional o la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar fueron más una fuente de comunicados que un auténtico frente guerrillero con un “estado mayor conjunto”, tal como sí fue el caso de Nicaragua, El Salvador, y Guatemala¹¹¹. Incluso, en el interior de algunos grupos guerrilleros -como es el caso del ELN-, ha primado más la autonomía regional que la centralización político-militar. Pécaut cree necesario tomar en consideración, además, a los que denomina como “actores oportunistas”¹¹², los cuales vamos a definir con mayor precisión más adelante.

En tercer término, ha sido en esencia un *conflicto discontinuo*, pues aunque las llamadas guerrillas de “primer generación” emergieron en años sesenta, “se trató más de una declaración formal de guerra, un fenómeno marginal y prácticamente simbólico, hasta que logró escalar sin interrupción desde entonces hasta principios del siglo XXI”¹¹³.

¹⁰⁸ Cf., el número especial de la revista *New Routes* (No. 4, V. 5, 2010) dedicada a los conflictos prolongados en el mundo y, en particular, el artículo de Marcus Nilsson and Joakim Kreutz, “Protracted conflicts: Issues or dynamics at stake?”.

¹⁰⁹ Vicente Torrijos, p. 1.

¹¹⁰ Daniel Pécaut, p. 41.

¹¹¹ El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) logró unificarse en el momento más álgido de la guerra contra el régimen somocista, mediante la articulación de sus tres fracciones históricas: el FSLN Guerra Popular Prolongada, el FSLN Proletario y el FSLN Insurreccional. El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) fue constituido el 10 de octubre de 1980 por cinco organizaciones político-militares: las Fuerzas Populares de Liberación "Farabundo Martí" (FPL), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), la Resistencia Nacional (RN), el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC) y el Partido Comunista Salvadoreño (PCS). Finalmente, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) fundada el 7 de febrero de 1982, mediante la coordinación de los cuatro grupos guerrilleros más importantes: el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).

¹¹² Daniel Pécaut, p. 41. Un ejemplo fue, sin duda, la emergencia de la organización “Muerte a Secuestradores” creada por los principales líderes del narcotráfico tras el secuestro de Blanca Nieves Ochoa por parte del M-19 o el asesinato del Ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla.

¹¹³ La guerra en su fase actual, según Giraldo, basándose en las principales bases a nivel internacional, cubriría propiamente “las tres décadas transcurridas desde mediados de la década de 1980” (p. 2).

En cuarto término, ha sido un *conflicto con enormes diferencias regionales*. Tal como han mostrado distintas investigaciones, las distintas formas de poblamiento y ocupación de la tierra, de relacionamiento de la población local con las autoridades nacionales y otros factores, han generado una diversidad de dinámicas del conflicto armado. No es igual, por ejemplo, las modalidades que ha tenido la confrontación en las antiguas zonas de “colonización armada” del Partido Comunista y las FARC, que el conflicto en la región cafetera¹¹⁴.

En quinto término ha sido un *conflicto atroz*, en el cual la población civil ha sido objeto principal de la confrontación¹¹⁵. Según los cálculos de Jorge Giraldo, la relación entre las muertes como resultado de confrontaciones entre los distintos grupos armados y las víctimas civiles fue de alrededor de 80 víctimas civiles por cada miembro de un grupo armado muerto en combate entre 1985 y 2000 y de 380 víctimas civiles por cada uno de los muertos en combate en los años siguientes¹¹⁶.

Y, finalmente, se trata de un *conflicto con raíces políticas*, en la medida en que involucra proyectos de sociedad que los actores percibieron como antagónicos y, por tanto, fundados en una “enemistad absoluta”. María Emma Wills no duda en calificar el conflicto colombiano como de dimensiones nacionales y de naturaleza política¹¹⁷. Otros ensayistas prefieren introducir un matiz dado que el conflicto armado ha involucrado tanto a actores claramente políticos, como los grupos guerrilleros (a pesar de la utilización de recursos criminales como medio de financiación, como el secuestro y el tráfico de drogas ilícitas), otros en los cuales el barniz político es más superficial y la dimensión criminal más pronunciada, como los grupos paramilitares o, el papel jugado en el debilitamiento del Estado por el crimen organizado¹¹⁸. De ahí que la expresión “conflicto con raíces políticas” goce de mayor consenso.

Algunos de estos rasgos, pero en especial la fragmentación regional y la propia diversidad y segmentación de los actores le permiten concluir a Pécaut, que “nada conduce (a pensar en) la oposición política entre dos campos” enfrentados. No hemos estado ni estamos actualmente en presencia de un conflicto bipolar con dos campos claramente definidos, sino,

¹¹⁴ Esta diversidad regional está íntimamente ligada, además, con la enorme complejidad geográfica de Colombia, una de las cinco mayores del mundo. Esta variable es, igualmente, decisiva para comprender la prolongación del conflicto armado en nuestro país.

¹¹⁵ Daniel Pécaut, *Guerra contra la sociedad*, Bogotá, Editorial Planeta, 2001.

¹¹⁶ Jorge Giraldo, p. 30.

¹¹⁷ María Emma Wills, p. 1.

¹¹⁸ Observar hoy a México, Guatemala, El Salvador o a Honduras evidencia que, organizaciones criminales motivadas por intereses privados, pueden tener un hondo impacto político no solamente a través del intento de copar las administraciones locales, sino, mediante el debilitamiento de las instituciones estatales y de su legitimidad.

frente a un conflicto multipolar, altamente fragmentado a nivel de las organizaciones y regiones. Pécaut no duda en considerar que en muchos aspectos el conflicto actual fue peor que la época de la Violencia no solamente porque los efectos de ésta última se localizaron en ciertas regiones específicas (por ejemplo, la Costa Atlántica no vivió la violencia con la misma intensidad que las zonas cafeteras) o debido a que la dinámica del sectarismo partidista estuvo también bastante focalizado. Por el contrario, el conflicto actual ha tenido ciertamente dinámicas regionales pero acompañadas de proyectos estratégicos, ya fuesen políticos o económicos, de orden nacional¹¹⁹. Incluso, un departamento particularmente pacífico en el pasado reciente, hoy ocupa las primeras planas: Nariño.

3. Actores del conflicto

En el conflicto armado interno que ha afectado al país desde los inicios del Frente Nacional han participado dos actores principales involucrados en la primera fase (1958-1980) y tres actores principales en la segunda fase (1980-2014)¹²⁰. Obviamente detrás de estos actores principales -es decir, sobre los cuales reposa el eje de la confrontación armada-, existen otros actores sociales o políticos que juegan distintos roles en el marco del conflicto.

Fase 1964-1980

Como habíamos señalado con anterioridad, en América Latina hubo dos “olas revolucionarias” claramente diferenciadas: tras las revoluciones cubana y nicaragüense en 1959 y 1979.

En la fase inicial del conflicto armado en Colombia, cuyas dimensiones eran muy reducidas -si acaso un conflicto de muy baja intensidad-, la confrontación tuvo dos actores fundamentales: por una parte, las “guerrillas de primera generación” y las Fuerzas Militares, sin dejar de mencionar al bandolerismo semi-social y semi-político que, como un rezago de la Violencia, afectó la vida rural hasta mediados de los años sesenta¹²¹.

Esta primera fase se caracterizó por el debilitamiento de los grupos guerrilleros a fines de los años 60 y principios de la década siguiente, durante la cual Colombia tuvo las tasas de homicidio más bajas en los últimos 70 años.

Fase 1980-2014

¹¹⁹ Daniel Pécaut, p. 41. Darío Fajardo y Sergio de Zubiría piensan, por el contrario, que sí es claro el antagonismo, ya sea entre “dos proyectos de sociedad” el primero (p. 3) o entre el “bloque dominante” y los sectores populares y de oposición el segundo (p. 29).

¹²⁰ Renán Vega, en su ensayo, considera que se debe añadir otro actor en el conflicto, los Estados Unidos. “A la hora de analizar las causas del conflicto social y armado, así como las variables que lo han prolongado y el impacto sobre la población civil, Estados Unidos no es una mera influencia externa, sino un actor directo del conflicto, debido a su prolongado involucramiento durante gran parte del siglo XX” (p. 1). Otros autores, como Darío Fajardo, respaldan esta visión.

¹²¹ Daniel Pécaut, p. 11.

La fase actual y su hondo agravamiento están íntimamente relacionados con la emergencia de un nuevo actor, el paramilitarismo y la presencia de unos recursos financieros sin antecedentes provenientes del tráfico de drogas, el secuestro y la extorsión. Como consecuencia de ello Colombia pasó de una confrontación entre los movimientos insurgentes y los aparatos de contrainsurgencia estatales hacia un conflicto más complejo debido a la emergencia de los grupos paramilitares y los “terceros oportunistas” que se introducen en el juego político afectando su curso y dinámicas.

Daniel Pécaut denomina como “terceros oportunistas” a aquellas organizaciones criminales o agentes políticos que han participado en la dinámica del conflicto para su beneficio particular. Por ejemplo, líderes políticos locales que tejieron alianzas con los grupos paramilitares no solamente para obtener apoyo político, sino, en muchas ocasiones, para acumular tierras y bienes de la población desplazada. Igualmente, caben en esta categoría empresas nacionales o multinacionales que se aliaron con frentes paramilitares con objeto de generar un desplazamiento de la población, ocupar sus tierras de manera ilegal o comprarlas por debajo de su valor comercial¹²².

En cuanto hace a los grupos paramilitares estos tienen orígenes diversos de acuerdo con los objetivos de sus promotores, su nivel de organización, sus modalidades de acción y su disciplina interna. A pesar de los intentos de crear una organización nacional a partir de 1996, mediante las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), lo cierto es que siempre predominó una lógica regional y las AUC, más que un aparato unificado, era una coalición inestable cuyos enfrentamientos internos le generaron problemas de acción colectiva y de apoyo político y social¹²³. La mezcla de un discurso político contrainsurgente y unas acciones criminales en beneficio particular hicieron de los grupos paramilitares una extraña mezcla de actor político y actor criminal, predominando probablemente esta última connotación.

4. Factores, actores, coyunturas y dinámicas del conflicto

El debate en torno a los factores que han incidido en la violencia que ha sufrido el país ha sido objeto de un enorme debate en Colombia. Mientras algunos analistas defienden la existencia de “causas objetivas”, otros analistas consideran de mayor relevancia las “causas subjetivas”, es decir la decisión política de algunos actores políticos y sociales de empuñar las armas. Varios ensayistas consideran, sin embargo que un debate en estos términos conduce a un “callejón sin salida”. Como sostiene María Emma Wills, “el enfoque estructural (...) tiene serias dificultades para explicar el desenlace entre países que comparten estructuras

¹²² Darío Fajardo, p. 44.

¹²³ Francisco Gutiérrez, pp. 20-23.

económicas similares y el dinamismo y la complejidad del mundo político”¹²⁴. Las explicaciones objetivistas pretenden explicar las prácticas sociales como determinadas por la estructura social. Los sujetos no juegan ningún papel, pues son una expresión pasiva. Las segundas, por el contrario, tienden a explicar las acciones sociales como una simple agregación de acciones individuales. Lo cierto es que ambas conducen a explicaciones insatisfactorias. Las primeras no pueden explicar por qué en condiciones similares los actores sociales elaboran estrategias de acción diversas. Las segundas no pueden explicar por qué existen regularidades sociales.

No se trata, evidentemente, de desconocer los factores estructurales o las motivaciones y estrategias de los actores. Tanto la dimensión objetiva de los problemas socio-políticos o socio-económicos son relevantes. Igualmente, son relevantes las decisiones subjetivas de los actores sociales y políticos. De lo que se trata es de encontrar una explicación sustentada de cómo, por qué y cuándo estos factores se convierten en causas eficientes de la violencia.

Al respecto Francisco Gutiérrez señala que “se podrá dar al neoliberalismo la connotación y significado que se quiera, pero con cada uno de ellos se encuentra uno que hubo muchos países que sufrieron transformaciones neoliberales radicales sin caer o persistir en la guerra”¹²⁵. Lo mismo se puede afirmar de la injerencia militar de los Estados Unidos, de la desigualdad y la exclusión social, de las limitaciones a la participación política o de la cuestión agraria.

Con respecto a la injerencia militar de los Estados Unidos, Vicente Torrijos sostiene con razón que el conflicto armado en Colombia no puede ser calificado como “una guerra de liberación nacional pues no existe dominación colonial alguna, ni ocupación extranjera (...), ni la población ha apelado al derecho a la libre determinación”¹²⁶. Sin duda, ha existido en Colombia sectores opuestos a las misiones militares agenciadas por los Estados Unidos, pero no ha habido en el país una movilización nacional contra un ocupante extranjero como fue el caso de conflictos con estas connotaciones como la guerra de Vietnam e, incluso, en las revoluciones cubana y nicaragüense. El antiimperialismo ha sido en Colombia un discurso agenciado por minorías políticas y no un factor de movilización social masiva, como si ocurriera en los movimientos de liberación de la segunda postguerra.

Lo mismo se puede argumentar con respecto a la pobreza o a la desigualdad social. Gustavo Duncan, por ejemplo, pone en duda que la exclusión social *per se* pueda ser considerada una

¹²⁴ María Emma Wills toma como referencia principal para su crítica de las causas estructurales la obra de Theda Skocpol, “Bringing the State Back” (p. 3, Nota 10).

¹²⁵ Francisco Gutiérrez, p. 3.

¹²⁶ Vicente Torrijos, p. 13. Como hemos mencionado antes, el centro de la argumentación de Renán Vega fue el papel que ha cumplido la injerencia de los Estados Unidos en Colombia, tanto en la definición del modelo de contrainsurgencia como en la configuración de un terrorismo estatal (pp. 39 y 40).

causa suficiente para explicar la emergencia de grupos armados. Sin duda, tanto la inequidad de los ingresos como la desigualdad en la tenencia de la tierra son muy altas en Colombia como lo demuestran todos los estudios al respecto. Incluso, en ambos casos, las tasas son unas de las más altas del mundo. Sin embargo, “la desigualdad no necesariamente causa insubordinación, mucho menos una insubordinación violenta. No hay que ir a buscar otros casos de países donde existe mucha desigualdad y no hay mayor conflicto social (...)”¹²⁷. Brasil es un claro ejemplo de hondas diferencias sociales y, a su turno, de altos niveles de canalización democrática y plural de los conflictos sociales.

Otro de los llamados “factores objetivos” del conflicto provendría, para ciertos ensayistas como Renán Vega, de la existencia de un “terrorismo de Estado”. Daniel Pécaut pone en duda la pertinencia de esta caracterización para definir el sistema político colombiano. Pécaut afirma que, sin duda, numerosos agentes del Estado, funcionarios públicos, miembros de las Fuerzas Armadas o autoridades electas mediante el voto popular han estado comprometidos en crímenes atroces como lo evidencian los “falsos positivos” o la parapolítica. Pero el régimen colombiano estuvo lejos de asimilarse a las dictaduras militares del Cono Sur¹²⁸.

Finalmente, la cuestión agraria es reconocida por la casi totalidad de los comisionados como una variable fundamental para explicar la conflictividad social en nuestro país. Sin embargo, algunos cuestionan que de estas tensiones agrarias se pueda explicar *per se* la violencia de carácter político o que estas por sí solas expliquen la complejidad de las violencias en el país y sus articulaciones. Sin duda, la desigualdad de los ingresos y la enorme pobreza rural son un “caldo de cultivo” sobre el cual se asientan los actores armados, por ejemplo, para llevar a cabo el reclutamiento en sus filas. Una de las paradojas del conflicto armado en Colombia, como señala Daniel Pécaut, es que la base de reclutamiento de todos los grupos armados (guerrillas, paramilitares e, incluso, el ejército regular) son muy similares en su composición social y racial, así provengan de regiones distintas. En su inmensa mayoría son reclutados en los sectores más deprimidos de la población campesina¹²⁹. Sin embargo, el campesinado está lejos de constituir una clase social homogénea. Como sostiene Pécaut hablar del campesinado como un sector uniforme es contrario a las evidencias. No se puede asimilar el campesinado de Boyacá o la Sabana de Bogotá con el campesinado de las zonas de colonización. De ahí la necesidad de tomar en consideración para el análisis la enorme diversidad regional, la fragmentación de la población campesina en múltiples formas de apropiación de la tierra y del trabajo, la numerosas modalidades de canalización de sus intereses e, igualmente, la grave estratificación socio-económica.

¹²⁷ Gustavo Duncan, p. 1.

¹²⁸ Daniel Pécaut, p. 37.

¹²⁹ Daniel Pécaut, p.

Por ello, las explicaciones monocausales, si nos situamos en una perspectiva comparada, son poco robustas para explicar fenómenos sociales complejos como es el caso de la violencia política¹³⁰. En particular es difícil, como hemos visto, explicar por qué habiendo situaciones similares en muchas naciones de América Latina existen dinámicas sociales tan distintas. En particular, ¿cómo explicar la persistencia del conflicto armado en Colombia, mientras ya desapareció en el resto del continente?

De acuerdo con algunos comisionados tales como Daniel Pécaut, Francisco Gutiérrez, María Emma Wills y Jorge Giraldo, a pesar de los avances en diversos planos muy positivos durante el Frente Nacional, muchas “grietas geológicas” persistieron en el país y estas van a constituir tierra fértil para la nueva etapa de violencia que sufrió el país a partir de los años ochenta. La particularidad de Colombia no era ni la pobreza, ni la desigualdad de los ingresos, ni la presencia de los Estados Unidos, rasgos todos comunes a América Latina en esos años. La particularidad de nuestro país se va a originar en estas “grietas geológicas” y su interrelación dinámica, las cuales bajo nuevas circunstancias y nuevos actores, habrían de desembocar en esta nueva fase de violencia. Un ejemplo de este enfoque lo proporciona Gustavo Duncan quien busca determinar cómo la profunda exclusión social existente en Colombia interactuó con dos modalidades criminales que se generalizaron en los años ochenta (el secuestro y el narcotráfico), determinando en buena medida los atributos que adquirieron tanto los actores como las modalidades del conflicto armado en los años siguientes. Otro ejemplo de este enfoque proviene de la lectura de Francisco Gutiérrez, según sus planteamientos “las guerrillas colombianas pudieron sobrevivir y constituirse en desafíos no imaginarios sino reales”, debido a un conjunto de factores, como las destrezas adquiridas, la inequidad, la provisión privada de seguridad, un sistema político localista-clientelista y otros que analizaremos en la segunda parte de esta Relatoría.

II. Principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto

Dada la enorme precariedad de las teorías que ligan la emergencia de actores armados de carácter político a causas objetivas o subjetivas, así como el debate interminable en torno a los factores y dinámicas que explican su emergencia, a mi modo de ver tiene mayor interés y relevancia la reflexión sobre los factores que explican su prolongación. Ante todo, porque si llegamos a un consenso básico en el país en torno a unos factores claves y, ante todo, a la forma como se interrelacionan e inciden en la persistencia del conflicto armado, su remoción es importante e, incluso, decisiva para alcanzar una paz sostenible y duradera, es decir, un postconflicto pacífico.

¹³⁰ Por ejemplo, en la obra síntesis del Grupo de Memoria Histórica (*¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Informe general*, Presidencia de la República, Bogotá, p. 111), no se habla de factores monocausales para explicar el conflicto armado (como el problema agrario), sino de una convergencia de factores, tales como, “la persistencia del problema agrario, la propagación del narcotráfico, la influencia y presiones del contexto internacional, la fragmentación institucional y territorial de Colombia” (p. 111).

Recapitulando las tesis que han propuesto diversos ensayistas los principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto serían, principalmente, los siguientes:¹³¹

1. El narcotráfico y la “economía de guerra”

Daniel Pécaut, no duda en considerar que “el factor mayor de la mutación fue (...) el tráfico de drogas”¹³², cuyos recursos habrían de incidir en la potencialización tanto de los movimientos guerrilleros, como de los grupos de criminalidad organizada y el paramilitarismo desde los años ochenta. Mucho más cuando, tras la muerte de Pablo Escobar en 1993, los capos del narcotráfico fueron progresivamente tomando el control de los grupos paramilitares¹³³. A su turno, Alfredo Molano, igualmente, reconoce el impacto que tuvo la economía de las drogas ilícitas en el fortalecimiento de los grupos guerrilleros. Al respecto, afirma que, desde los años ochenta, “las guerrillas se beneficiaron de la excepcional coyuntura económica por la vía de la extorsión. El movimiento armado, que hasta entonces era netamente agrario, se transformó en una enorme fuerza militar”¹³⁴.

Aun cuando, la producción, comercialización y venta de la marihuana tuvo su apogeo en los años setenta, los recursos financieros de este “auge marimbero” solamente tuvieron un relativo impacto en las regiones productoras y exportadoras, particularmente en la Costa Atlántica. Otro fenómeno muy distinto fue la emergencia de organizaciones mafiosas y empresariales dedicadas a la producción y tráfico de cocaína. Los carteles de la droga produjeron profundos cambios en la estructura de la sociedad colombiana al ejercer una honda influencia a la política mediante una combinación de amenazas, corrupción y violencia, ocupando lugares prominentes en los gobiernos locales e incluso, a nivel nacional e, incidiendo en las finanzas de los grupos guerrilleros que, igualmente, se vieron beneficiados de la economía de la droga¹³⁵. Como subraya Alfredo Molano, “al principio la guerrilla se opuso tenazmente por considerar que era una estrategia para quitarle a la

¹³¹ Debemos aclarar que orden de los factores no altera el producto. No se está proponiendo ninguna jerarquización. Se trata, simplemente, de resaltar los múltiples factores considerados por los distintos autores, los cuales deberían estar, a mi modo de ver, en el corazón de un programa de paz para el postconflicto.

¹³² Daniel Pécaut, p. 24. Pécaut considera, sin embargo, inadecuado aplicar las tesis de Paul Collier, para el caso de Colombia. Según Collier, en la mayoría de los conflictos armados actuales predomina más la codicia (“*greed*”) que el agravio (“*grievance*”), es decir, que la apropiación privada de recursos sería sido el motor determinante de la guerra más que las motivaciones ideológicas. Esta visión no es según él compatible con la experiencia de Colombia, en la cual las motivaciones político-ideológicas han sido predominantes, al menos en cuanto hace a dos actores centrales: la guerrilla y el Estado. No así, de los grupos paramilitares (que combinaron motivaciones políticas y criminales) y, ante todo, de los “terceros oportunistas”, cuya participación en el conflicto sí tuvo motivada casi que exclusivamente por la acumulación privada de capital.

¹³³ Gustavo Duncan, p. 5.

¹³⁴ Alfredo Molano, p. 47.

¹³⁵ Jorge Giraldo, pp. 20-22.

insurgencia su base social, pero pronto comprendió que podía participar en la nueva bonanza cobrando tributos de guerra”¹³⁶.

Es interesante el enfoque de Gustavo Duncan para quien la masificación del narcotráfico y el secuestro determinaron algunas de las principales modalidades que habría de adquirir el conflicto armado contemporáneo en Colombia, especialmente en tres aspectos: primero, debido a que perfilaron en gran parte las estrategias de guerra tanto de la guerrilla como de las distintas modalidades de contrainsurgencia privada, pues estos debieron adecuar su acción para dominar los recursos criminales o impedir que cayeran en manos de sus adversarios. Segundo, esa economía ilegal permite explicar en buena medida la prolongación del conflicto, pues, pese a los hondos desarreglos que producía en las economías regionales (por ejemplo, en la producción agrícola o ganadera debido al ausentismo de los empresarios locales ante el secuestro y la extorsión), a su turno, irrigaba recursos que permitían mantener viva la vida económica local así fuesen estos recurso de origen ilegal. Y tercero, esas formas de criminalidad no solo sirvieron para definir las interrelaciones entre los actores insurgentes y contrainsurgentes privados, sino, también para establecer los vínculos entre las élites nacionales y las élites de la periferia, cuya acumulación de recursos económicos les permitió ganar una alta autonomía frente a los poderes centrales y los prodigó unos recursos de poder que habrían de impactar la dinámica política nacional en su conjunto. La “parapolítica” fue, sin duda, una expresión clara de este fenómeno¹³⁷.

Desde los años ochenta del siglo pasado hasta hoy, las modalidades de financiamiento de los grupos armados fueron, además del narcotráfico, el secuestro, la extorsión, los mercados negros paralelos (oro, esmeraldas y el robo y la comercialización de combustibles), el lavado de activos y el “clientelismo armado”¹³⁸ sobre regalías, transferencias y otros recursos municipales¹³⁹. Estos recursos generaron una “estructura de oportunidad” para el crecimiento exponencial de los grupos guerrilleros y paramilitares en los años ochenta y noventa. Las FARC, por ejemplo, pasaron de mil hombres en armas en 1982 a alrededor de 18.000 cuando se disolvió la “zona de distención” en el Caguán. Los grupos paramilitares desmovilizaron alrededor de 32.000 miembros en el marco de la Ley de Justicia y Paz.

Como ha demostrado Mauricio Uribe López fundado en datos comparados a nivel internacional, cuando un grupo armado dispone de importantes recursos sumado a ciertas condiciones sociales como la desigualdad en los ingresos, la pobreza rural o el alto desempleo

¹³⁶ Alfredo Molano, p. 47.

¹³⁷ Gustavo Duncan, p. 2.

¹³⁸ El concepto de “clientelismo armado” fue acuñado por Andrés Peñate “El sendero estratégico del ELN: del idealismo guevarista al clientelismo armado”, en Malcolm Deas y María Victoria Llorente (eds.), *Reconocer la guerra para construir la paz*, Bogotá, CEREC, Ediciones Uniandes, Editorial Norma, 1999.

¹³⁹ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *El conflicto, callejón sin salida. Informe nacional de desarrollo humano para Colombia -2013*, Bogotá, PNUD, 2003, p. 285.

se facilita su capacidad de reclutamiento¹⁴⁰. A esto se debe añadir que, en la guerra contra las drogas ilícitas los campesinos cocaleros enfrentados a las políticas de erradicación terminaban encontrando en los grupos armados un canal de resistencia. En efecto, como sostiene Jorge Giraldo, uno de los efectos políticos que han tenido los cultivos ilícitos sobre la guerra ha sido que, “cuando la actividad económica de la coca fue boyante, los recursos para los grupos armados ilegales crecieron; cuando el Estado atacó las zonas cocaleras, la principal alternativa para los trabajadores de la coca era integrarse a los grupos armados ilegales”¹⁴¹.

El control de capos del narcotráfico de poderes locales y regionales profundizó, según Francisco Gutiérrez, las tendencias centrífugas del sistema partidista ya que con el auge de los recursos financieros de la cocaína los liderazgos políticos en esos dos niveles dejaron de depender de los directorios políticos nacionales para su financiamiento. La narco-política se convirtió, en este contexto, en un eje del poder local y regional. Armas y urnas se comenzaron a complementar en los dos polos del espectro político: tanto a la izquierda como a la derecha. La llamada “parapolítica”, es decir, el matrimonio entre élites políticas regionales y grupos paramilitares constituyó la máxima expresión de esa combinación de armas y urnas a nivel de los partidos de derecha.

Por otro lado, el mundo andino con alta densidad demográfica fue poblando su periferia a través de una constante ampliación de la frontera agrícola del país pero con un acceso limitado de servicios del Estado y, por tanto, una mínima regulación e institucionalización. Bajo estas condiciones, los habitantes de estos territorios, sin mayores alternativas, entraron algunos a los “esquemas de gobernanza rebelde” o a las dinámicas de clases políticas que podían evadir un control regulatorio. Esto tuvo no solamente consecuencias sociales con la creación de un “campesinado ilícito”¹⁴², sino también consecuencias bélicas. La economía de la coca le permitió a las FARC no solamente desarrollarse militarmente sino, además, convertirse en la autoridad regulatoria en unos espacios territoriales en los cuales el Estado estaba ausente y, por esta vía ampliar su capacidad de representación y de reclutamiento¹⁴³.

Duncan afirma que el narcotráfico generó una economía política que incidió en el agravamiento, pero sobre todo en la prolongación del conflicto. “Tanto las comunidades de la periferia como guerrillas y paramilitares construyeron órdenes y proyectos de gobierno, al margen del Estado central, que estaban fundados en los excedentes de una actividad ilegal. Estos proyectos de gobierno [...] eran [...] formas de gobierno capaces de funcionar

¹⁴⁰ Mauricio Uribe López, *La nación vetada. Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2013.

¹⁴¹ Jorge Giraldo, p. 34.

¹⁴² William Ramírez, “¿Un campesinado ilícito?”, en *Análisis Político*, No. 29, 1996.

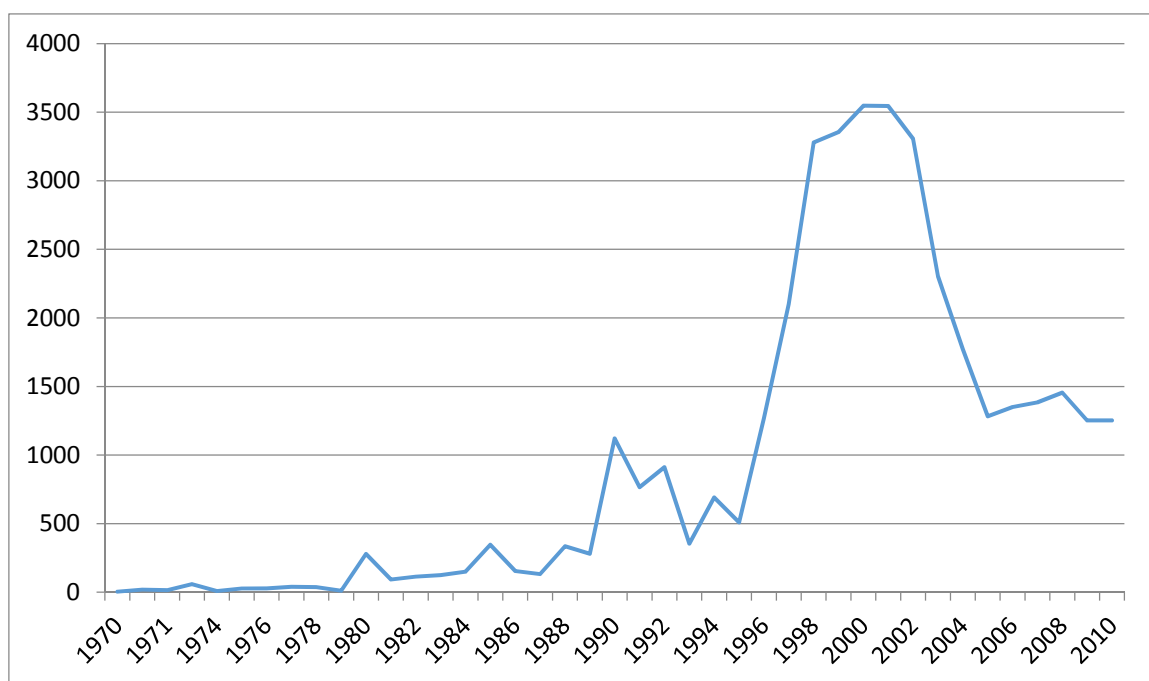
¹⁴³ Francisco Gutiérrez, pp. 15-18.

indefinidamente y coherentes con las posibilidades de acceso a los mercados globales dadas las restricciones de capital en la periferia”¹⁴⁴.

2. *Patrones de violencia contra los civiles: el papel del secuestro y la extorsión*

La expansión del secuestro en los años ochenta y noventa del siglo pasado fue otro de los “combustibles” del conflicto armado, en un doble sentido. Por una parte, fue una fuente financiera importante, en particular para los grupos guerrilleros. Pero, por otra parte, los excesos de este recurso (añadido a la extorsión) por parte de la guerrilla en las zonas rurales desataron la reacción de las víctimas, lo cual sirvió de acicate para la emergencia del paramilitarismo¹⁴⁵. Como dice Francisco Gutiérrez, el brusco incremento del secuestro en estos mismos años le dio un “acerbo al conflicto armado al vincular los motivos generales de la contrainsurgencia con los de la supervivencia personal de los involucrados”¹⁴⁶.

Gráfico No. 5. Secuestros (1930-2010)



Fuente:

Para Gustavo Duncan, uno de cuyos ejes analíticos es el efecto del uso del secuestro en la trayectoria del conflicto, esta práctica criminal “definió las alianzas políticas entre

¹⁴⁴ Gustavo Duncan, p. 34.

¹⁴⁵ “El secuestro, sin lugar a dudas, constituye una de las explicaciones más plausibles del nacimiento y proliferación del paramilitarismo”, Francisco Gutiérrez, p. 23.

¹⁴⁶ Francisco Gutiérrez, pp. 18-19.

determinados sectores sociales de la periferia contra la guerrilla y la izquierda legal que de una manera u otra era vinculada a la lucha armada”¹⁴⁷. La Unión Patriótica fue, según Duncan, una de las principales víctimas de esta reacción, aun cuando no la única. Miles de líderes populares y comunitarios fueron igualmente sacrificados.

3. *La precariedad institucional*

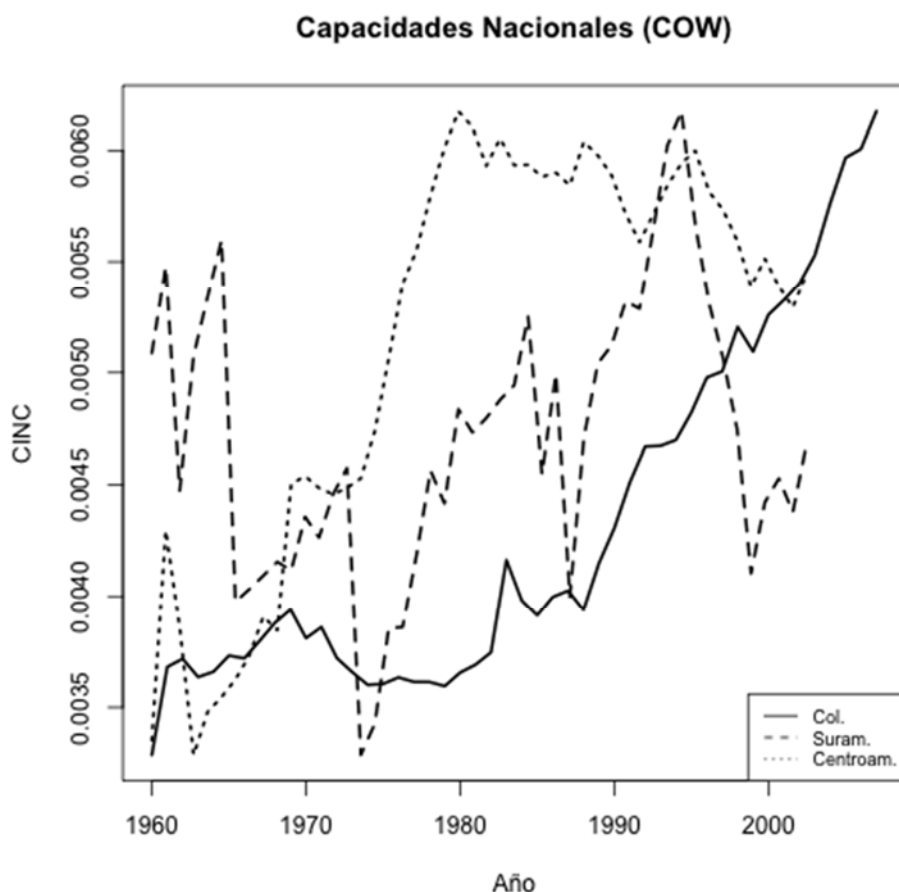
Jorge Giraldo sostiene que, en general, los Estados de América Latina encajan en la definición de “Estados débiles” -así sea con distintos grados de debilidad-, habiendo sido el caso de Colombia particularmente grave. Este hecho permite explicar, según Giraldo, no solamente la persistencia de la guerrilla en nuestro país, sino, igualmente, la tendencia hacia la privatización de la seguridad y la contrainsurgencia.

De acuerdo con el **Gráfico No. 6**, elaborado por el prestigioso *Correlates of War Project* (COW) de la Universidad de Michigan, “Colombia siempre se mantuvo siempre por debajo de Centro y Sudamérica en el indicador de capacidades nacionales hasta finales del siglo pasado”¹⁴⁸ e, incluso, durante los años ochenta del siglo pasado cayó por debajo de los niveles alcanzados durante el Frente Nacional.

Gráfico No. 6. Capacidades nacionales. Colombia, América del Sur, América Central, 1960-2013.

¹⁴⁷ Gustavo Duncan, pp. 16-17.

¹⁴⁸ Jorge Giraldo, p. 11.



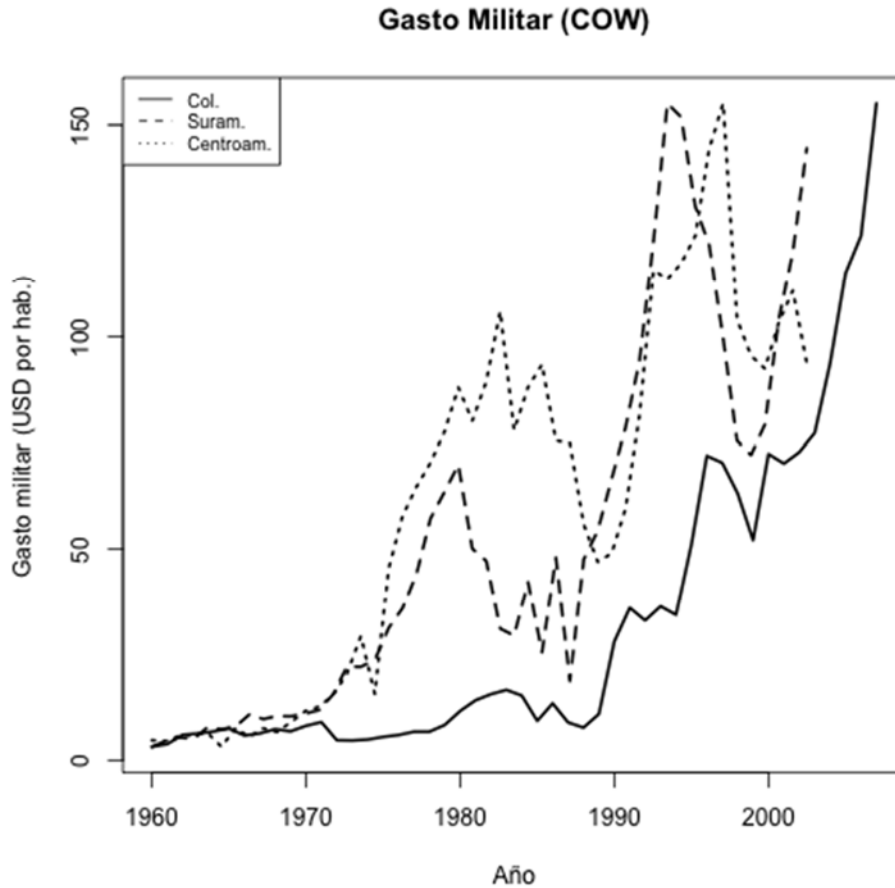
Jorge Giraldo afirma que la debilidad crónica del Estado colombiano ha tenido tres componentes interrelacionados que han limitado su capacidad para cumplir con sus responsabilidades legales y constitucionales en el plano de las garantías del orden público, la prestación de servicios y la seguridad ciudadana: (a) la eficacia para obtener los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de las instituciones públicas; (b) el tamaño y la calidad de la fuerza pública; y, (c) la integración efectiva del territorio mediante una infraestructura adecuada.

Si bien, en relación a la baja capacidad de obtener recursos por parte del Estado para llevar a cabo sus múltiples responsabilidades (educación, salud, vías, justicia, etc.) y el atraso en la infraestructura vial del país, no existen mayores discrepancias, el tema del gasto militar sí es objeto de importantes debates y discrepancias.

Según Jorge Giraldo, tal como se puede apreciar en el *Gráfico No. 7*, el gasto militar en Colombia estuvo muy por debajo del mismo gasto en el resto de América Latina hasta años recientes, en los cuales Colombia comenzó a ocupar los niveles más altos del continente. Es muy probable, según Giraldo, que este bajo nivel del gasto militar sirva para explicar en gran medida la privatización de la seguridad y de la lucha contrainsurgente por parte de grupos

paramilitares aliados a élites regionales y locales y, en muchas ocasiones, con el apoyo de miembros de las Fuerzas Armadas.

Gráfico No. 7. Gasto militar de Colombia, América del Sur y Centro América (1960-



A pesar del aumento pronunciado del gasto militar y policial en Colombia en las últimas dos décadas y, por tanto, de la capacidad creciente del Estado para hacer presencia en el territorio nacional, María Emma Wills sostiene que uno de los principales “nudos” sin resolver en Colombia ha sido y continua siendo la incapacidad de promover sanciones internas y fomentar la rendición de cuentas de las Fuerzas Militares, lo cual ha derivado en una continua violación de los derechos humanos por parte estas instituciones estatales.

4. La provisión privada de la coerción y seguridad y el fenómeno paramilitar

En efecto, esta debilidad crónica del Estado colombiano ha sido en muchas ocasiones, particularmente en coyunturas críticas, “compensada” con la provisión privada legal¹⁴⁹ y, en muchas ocasiones, ilegal de coerción y seguridad.

Aunque el general Rojas Pinilla, mediante el Decreto 1814 del 13 de junio de 1953 trasladó la Policía Nacional al Ministerio de Defensa iniciando su proceso de nacionalización¹⁵⁰ y, por tanto, acabando con la figura de las policías subnacionales que habían actuado como “coordinadores y legitimadores de redes civiles radicalizadas”¹⁵¹ en muchas regiones durante el período de la Violencia, se produjo un regresión con los decretos dictados durante los gobiernos de Valencia y Lleras al permitir la conformación de grupos de autodefensa integrados por civiles. De esta manera, los efectos benéficos de la creación de una Policía Nacional se vieron opacados por la provisión privada de seguridad a través de redes civiles encuadradas por el Ejército en el enfrentamiento con los grupos guerrilleros. Este es uno de los gérmenes, según Francisco Gutiérrez, de la posterior eclosión paramilitar.

El paramilitarismo y la consiguiente privatización del uso de la violencia es, según Gutiérrez, un elemento clave para entender la prolongación del conflicto en Colombia. El auge de los grupos paramilitares se produjo gracias al apoyo de cuatro tipos de agentes: (a) La insubordinación de élites rurales legales; (b) la insubordinación de élites ilegales, en especial las mafias de las drogas ilícitas; (c) la participación de amplios sectores de la clase política y (d) la participación de miembros de las agencias de seguridad del Estado.

En los meses finales de la administración de César Gaviria se dio un paso adicional hacia la provisión privada de seguridad con la firma del Decreto Ley 356 de 1994, el cual estableció las condiciones para regular nuevos “servicios especiales de seguridad privada” que operarían en regiones en las cuales hubiese alteración del orden público. El 27 de abril de 1995, bajo el gobierno de Ernesto Samper, una resolución de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada le otorgó a dichos nuevos servicios el nombre de Convivir¹⁵². Muchas de

¹⁴⁹ Las agencias de seguridad privada que pululan tanto en Colombia como en el resto de América Latina son la mejor expresión de esta “privatización” de la seguridad ciudadana. En la última década, ha aparecido una nueva cara en este proceso de privatización, bajo la figura de las Compañías Militares de Seguridad Privada (CMSP) que, al parecer, no son ya ajenas en nuestro país. Cf., Mónica Cortés, *Compañías militares y de seguridad privada en Colombia. Análisis desde la implementación del Plan Colombia a nuestros días*, Tesis de Grado, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Javeriana, Bogotá, 2009. Véase, igualmente, Renán Vega, p. 31.

¹⁵⁰ Mediante el Decreto 1814 del 13 de junio de 1953, Rojas Pinilla le cambió el nombre al Comando General de las Fuerzas Militares por la actual denominación, Comando General de las Fuerzas Armadas. El objeto fue incorporar a la Policía Nacional al Ministerio de Defensa (del cual hace parte desde entonces), al lado del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, pero con presupuesto y organización propia. Más tarde, mediante la Ley 193 del 30 de diciembre de 1959, la nación asumió el pago de la totalidad del cuerpo de Policía Nacional, con lo cual se cerró el proceso de su nacionalización.

¹⁵¹ Francisco Gutiérrez, pp. 11-12.

¹⁵² Javier Giraldo, p. 38.

estas cooperativas rurales fueron rápidamente cooptadas por los jefes paramilitares en auge, agravando la privatización de la seguridad rural¹⁵³.

5. *Armas y urnas*

En 1986, a través de una reforma constitucional, se aprobó la elección popular de los alcaldes y, cinco años más tarde, mediante la Constitución de 1991, se aprobó la elección popular de gobernadores. Estas reformas fueron consideradas de manera apropiada como un avance en la democratización del sistema político en Colombia, pues la descentralización municipal y departamental generó una mayor autonomía para estas entidades territoriales, gracias a la participación local y regional en la elección de sus mandatarios. Sin embargo, paradójicamente, estas elecciones locales y regionales en medio de una agudización extrema de la confrontación armada, tuvo también consecuencias negativas en muchas regiones debido al asesinato sistemático de líderes políticos que eran señalados de apoyar al “enemigo” (ya fuese éste progubernamental o de la oposición) o por convertirse en estorbos para el proyecto de control territorial de un actor armado ilegal¹⁵⁴. La relación entre políticos y grupos armados se hizo más complejo debido, igualmente, a que muchos líderes regionales empezaron a pactar alianzas pragmáticas o ideológicas con actores armados como instrumentos para hostilizar e, incluso, liquidar a sus adversarios políticos.

En este contexto, se crearon redes ilegales que combinaban a la derecha y a la izquierda urnas y votos, mediante las cuales se hostigaba a los ciudadanos que votaban en contra del grupo político y armado dominante en una región dada. Esto significaba, en términos de persistencia del conflicto, que “la guerra fue creando -vía violencia oportunista- incentivos para su propia perpetuación”¹⁵⁵.

El asesinato de líderes políticos, funcionarios públicos y autoridades electas tales como concejales, diputados, alcaldes y parlamentarios se convirtió en un hecho cotidiano en el país en estos años. En este sentido, Jorge Giraldo señala que “la guerra también afectó el orden democrático no solo por las disfuncionalidades generadas en las instituciones, sino también por la vulneración de la vida y la libertad de los representantes locales. Entre 1986 y marzo de 2003 fueron asesinados 162 alcaldes, 420 concejales y 529 funcionarios, el 53% de los cuales eran inspectores de policía; además, fueron víctimas mortales 108 candidatos a alcaldía y 94 candidatos a concejos municipales. A su vez, entre 1970 y 2010 fueron secuestrados 318 alcaldes, 332 concejales, 52 diputados y 54 congresistas, la mayoría de ellos en la cima de la guerra entre 1996 y 2002”¹⁵⁶.

¹⁵³ Jorge Giraldo, p. 25.

¹⁵⁴ María Emma Wills, pp. 31-32.

¹⁵⁵ Francisco Gutiérrez, pp. 24-25.

¹⁵⁶ Jorge Giraldo, p. 33.

6. *Inequidad, derechos de propiedad y cuestión agraria*

En general, todos los ensayistas coinciden en los efectos negativos que ha tenido para el país el fracaso recurrente del reformismo agrario. Tanto la Ley 200 de 1936 sobre el régimen de tierras como la de 1961 sobre reforma social agraria sufrieron una suerte similar: una fuerte reacción a favor del *statu quo* e, incluso, diversas medidas tendientes a liquidar los pocos logros reformistas alcanzados. Como dice Alfredo Molano en relación con la Ley 135 de 1961, “el balance de la reforma agraria fue muy pobre. La concentración de tierras se intensificó; las medianas propiedades no se fortalecieron; los aparceros y arrendatarios disminuyeron; avanzó la colonización del piedemonte amazónico, Magdalena Medio, Urabá, Catatumbo y Costa Pacífica”¹⁵⁷.

Este fracaso de la reforma agraria en las regiones en donde el poblamiento ha sido más intenso en Colombia, la región andina y la Costa Atlántica, condujo a hacer de la colonización mediante la expansión de la frontera agrícola la válvula de escape de la población campesina excedentaria, es decir, sin tierra y sin empleo rural. Alfredo Molano, lo sinteriza en una frase lapidaria: “En dos palabras, la principal acción del INCORA fue la colonización”¹⁵⁸.

La desigualdad agraria ha incidido en el conflicto en Colombia debido, según Francisco Gutiérrez, a tres razones principales: (a) la asignación política de los derechos de propiedad de la tierra no solamente por parte de “grandes propietarios” (concentración), sino, también, por “especialistas de la violencia”; (b) la expansión permanente de la “frontera agraria”, articulada con distintos tipos de economía, la cual genera un “quantum de violencia” debido al conflicto en torno a los derechos de propiedad a través de la ocupación; (c) la articulación entre el poder político y la gran propiedad agraria¹⁵⁹.

Entre las variables que ayudaron a perpetuar el conflicto, habiendo sido igualmente uno de los factores que incidió en las modalidades que tuvo la violencia, se halla la inequidad de los derechos de propiedad sobre la tierra, la cual emerge a partir de tres fenómenos: (1) la inversión ilegal en tierras; (2) la propiedad agraria convertida en un recurso militar y, (3) en un eje de conflictos y reconfiguraciones de los poderes locales. El resultado final ha sido la agudización extrema de la concentración de la tierra y, por tanto, la desigualdad en el campo.

7. *Sistema político clientelista/localista*

¹⁵⁷ Alfredo Molano, p. 33.

¹⁵⁸ Alfredo Molano, p. 34. Molano añade que “la debilidad de la reforma agraria corrió pareja con el fortalecimiento de las organizaciones campesinas y los movimientos armados” (p. 34). Otros autores como Daniel Pécaut consideran, por el contrario, que las “movilizaciones sociales y luchas armadas tienden a evolucionar en sentido opuesto” (p. 21). Este es, sin duda, uno de los temas que generaron más controversia entre los comisionados.

¹⁵⁹ Francisco Gutiérrez, pp. 7-9. Además, habría que añadir el predominio de un modelo de desarrollo favorable a las ciudades y, por tanto, en gran medida indiferente hacia el sector rural desde principios de los años setenta.

Uno de los mayores éxitos del Frente Nacional, la disminución de la cultura sectaria bipartidista tuvo a su turno, según María Emma Wills, una consecuencia no prevista y de efectos negativos: la convivencia burocrática de ambos partidos tradicionales condujo a una ausencia de programas claramente diferenciados entre uno y otro de los dos partidos tradicionales y, por tanto, contribuyó a una preocupante despolitización de la población¹⁶⁰. A este hecho, se añadió que el Frente Nacional fue incapaz de crear un imaginario de pertenencia nacional que permitiera reemplazar la fractura ocasionada por las identidades partidarias¹⁶¹.

En este contexto de despolitización e indiferenciación programática el sistema bipartidista dominante tendió a reemplazar la movilización sectaria con un hondo contenido emocional por las redes clientelistas y localistas. Esta fractura entre la dimensión nacional y la dimensión local y regional¹⁶², se facilitó gracias a la irrigación de recursos ilegales provenientes del tráfico de drogas y la apropiación indebida de bienes públicos y condujo a una creciente autonomía de las élites políticas regionales y locales frente a los directorios políticos de ámbito nacional.

En pocas palabras, la honda fragmentación de los partidos y la autonomía total de las élites locales y regionales afectaron la capacidad de representación política y de canalización de los intereses sociales por las vías institucionales, lo cual fue aprovechado por actores armados ilegales para intentar -en ocasiones con algún éxito- canalizar esas expectativas frustradas. Un ejemplo, según varios ensayos, fue el caso de los campesinos productores de hoja de coca.

8. El círculo vicioso de la violencia

La persistencia de actos violentos, ante todo, en conflictos prolongados genera hondos impactos y desarreglos en la sociedad afectada. Como subraya Jorge Giraldo, “las consecuencias imprevistas y desgraciadas de esta acumulación de violencias y victimizaciones, es la retroalimentación de la guerra. La dinámica bélica crea las condiciones para su propio crecimiento”¹⁶³. En efecto, una de las características de los conflictos prolongados es que no solamente terminan agravando las condiciones socio-económicas de la población, sino, ahondando la precariedad institucional y debilitando el respaldo ciudadano a la ética y el respeto a la ley. Es decir, la violencia genera nuevas condiciones para más y más violencia. Los autores de los ensayos dan varios ejemplos.

¹⁶⁰ María Emma Wills, p.

¹⁶¹ Jorge Giraldo, p. 11.

¹⁶² Al respecto, es interesante rescatar la reflexión de Philip Mauceri al comparar la dinámica de la violencia en Perú y Colombia. En ambos casos, el debilitamiento de la mediación partidista fue copado por organizaciones armadas que buscaron dominar el ámbito local (Jo Marie Burt y Philip Mauceri (eds.), *Politics in the Andes*, University of Pittsburgh, 2004).

¹⁶³ Jorge Giraldo, p. 32.

Gustavo Duncan, por ejemplo, muestra cómo la masificación del secuestro y la extorsión por parte de la guerrilla fue uno de los principales detonantes para la emergencia de los grupos paramilitares, un verdadero Frankenstein, cuyos crímenes a lo largo de casi tres décadas dispararon todos los índices de criminalidad en el país.

Jorge Giraldo, por su parte, plantea en su texto cómo a medida que los grupos armados cerraban “las posibilidades del desarrollo y la democracia en los escenarios locales, la única oportunidad de supervivencia y reconocimiento para los sectores jóvenes de la población es la vinculación a los ejércitos privados”¹⁶⁴. Es paradójico, pero una de las consecuencias de la desestructuración de las economías locales y el desplazamiento forzado de la población es la creación no solamente de un “ejército de reserva” para los sectores empresariales urbanos, sino, de un “ejército de reserva” para el reclutamiento masivo por parte de grupos armados ilegales y redes criminales. Jóvenes desarraigados en los centros urbanos o viviendo en medio de la confrontación armada y la desestructuración de las redes sociales y económicas en las zonas rurales, han sido la base principal del reclutamiento de todos los grupos armados ilegales. Y tal como muestra Daniel Pécaut en su ensayo, existen pocas diferencias sociales y raciales en los combatientes de base de todos los actores armados: Fuerzas Armadas, guerrillas y paramilitares¹⁶⁵.

III. Los efectos e impactos más notorios del conflicto sobre la población

En la tercera sección de esta Relatoría nos centraremos en los impactos más pronunciados del conflicto en la población, no solamente desde la perspectiva de las víctimas sino, en un sentido más amplio, en los múltiples aspectos que inciden en la vida de los ciudadanos: el capital social, la participación política, la movilización social, la economía y la equidad.

Según el Registro Nacional de Víctimas, cuando se suman las víctimas directas e indirectas¹⁶⁶, estas pueden alcanzar la impresionante cifra de 6.8 millones de personas, es decir, alrededor del 8% de la población total del país. Como afirma Jorge Giraldo “esta cuantificación del horror le da sentido a la afirmación de que la nuestra ha sido una ‘guerra injusta’, debido a que las hostilidades se han conducido de una forma sistemática (violando) los preceptos del derecho humanitario y sin ninguna consideración hacia la población civil”¹⁶⁷. En efecto, como ocurre de manera creciente en todos los conflictos armados en el

¹⁶⁴ Jorge Giraldo, p. 34.

¹⁶⁵ Daniel Pécaut, p.

¹⁶⁶ Las primeras, son aquellas víctimas que han sufrido directamente la agresión (por ejemplo, un secuestrado), mientras las segundas son fundamentalmente, pero no exclusivamente, los familiares que han sido afectados por ese crimen.

¹⁶⁷ Jorge Giraldo, p. 30-31. A diferencia de Jorge Giraldo, Javier Giraldo (pp. 1-7) considera que dado el incumplimiento del Estado de sus deberes esenciales (el deber de proveer a las necesidades básicas de la población y la capacidad de garantizar los derechos civiles y políticos elementales), la lucha guerrillera ha sido

mundo, la población civil no combatiente ha sido la principal víctima en los enfrentamientos violentos. Y en el universo de las víctimas, la población rural ha sido la que ha pagado el precio más alto¹⁶⁸, dado que el campo ha sido el teatro fundamental de las operaciones armadas de las guerrillas, de los grupos paramilitares y de las campañas contrainsurgentes de las Fuerzas Armadas. Basta mencionar que el desplazamiento forzado ha sido la principal fuente de victimización en el país. Según la Directora de la Unidad de Víctimas, Paula Gaviria, representa el 88% de la población victimizada¹⁶⁹.

a. Definición de víctima

A raíz del conflicto armado en nuestro país y de las modalidades de victimización que lo han caracterizado, el Congreso de la República consideró necesario establecer una definición legal de la noción de víctima, no solamente en su sentido más general¹⁷⁰, sino, igualmente, en sus formas específicas para poder responder eficazmente a los programas de justicia transicional contemplados en la Ley 1448 de 2011.

En efecto, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras se expidió con objeto de *“establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales”*¹⁷¹.

Para tal efecto, esta Ley en su artículo tercero define a las víctimas del conflicto armado como, *“aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”*.

legítima dado que se ha fundada en el derecho a la rebelión. Este es, sin duda, uno de los disensos más hondos en los ensayos presentados.

¹⁶⁸ Daniel Pécaut, p. 34.

¹⁶⁹ “Así va la ejecución de la Ley de Víctimas”, en *El Espectador*, 11 de diciembre de 2014.

¹⁷⁰ “(...) la Corte Constitucional ha acogido un concepto amplio de víctima o perjudicado, al definirla como la persona ha sufrido un daño real, concreto y específico, cualquiera sea la naturaleza de éste y el delito que lo ocasionó. El daño sufrido no necesariamente ha de tener carácter patrimonial, pero se requiere que sea real, concreto y específico, y a partir de esta constatación se origina la legitimidad para que participe en el proceso penal para buscar la verdad y la justicia y ser titular de medidas de reparación. Igualmente que se ha entendido que no se ajusta a Constitución las regulaciones que restringen de manera excesiva la condición de víctima y que excluyan categorías de perjudicados sin fundamento en criterios constitucionalmente legítimos” (Corte Constitucional, sentencia C-250 de 2012).

¹⁷¹ Art. 1, Ley 1448 de 2011.

De acuerdo con Vicente Torrijos, esta definición de víctima y las sentencias de la Corte Constitucional al respecto (370/06, C-578/02, C-052/12, C-250/12, C-253A/12, C-781/12 y C-462/13) son plenamente coincidente con los puntos 8 y 9 de la Resolución 60/147 de la Asamblea General de Naciones Unidas (16 de diciembre de 2005), referida a los “principios y directrices básicas sobre el derechos de las víctimas de violaciones sistemáticas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del Derecho Internacional Humanitario”¹⁷².

b. Tipología de la victimización, número de víctimas y agentes responsables

Si tomamos en consideración tanto los análisis como las bases de datos de las dos instituciones que han sido utilizadas por distintos ensayistas como marco de referencia, es decir, la Unidad de Víctimas y la Comisión de Memoria Histórica, podríamos diferenciar trece modalidades principales de victimización en Colombia en el marco del conflicto armado interno.

1. Desplazamiento de población
2. Despojo de tierras
3. Secuestro
4. Extorsión
5. Reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes
6. Tortura
7. Homicidio en persona protegida, asesinatos selectivos y masacre
8. Amenazas
9. Delitos contra la libertad y la integridad sexual
10. Desaparición forzada
11. Minas antipersonales, munición sin explotar y artefactos explosivos no convencionales
12. Ataques y pérdidas de bienes civiles
13. atentados contra bienes públicos

En esta multiplicidad de formas de victimización las diferencias entre los actores responsables presentan diferencias notables. Según los datos recogidos por el Grupo de Memoria Histórica y la base de datos de la Unidad de Víctimas, agentes estatales han sido responsables especialmente de asesinatos selectivos, tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. Las guerrillas, a su turno, han sido responsables, sobre todo, del uso de minas antipersonales y artefactos explosivos no convencionales, ataque contra bienes civiles, desplazamiento forzado, secuestro, extorsión, reclutamiento ilícito y daños

¹⁷² Vicente Torrijos, p. 31.

ambientales. Finalmente, los grupos paramilitares tienen enorme responsabilidad en delitos como los asesinatos selectivos, masacres, el desplazamiento forzado y el despojo de tierras, tortura y delitos sexuales¹⁷³.

Este conjunto de delitos se enmarcan, ante todo, en la dinámica del conflicto armado interno o, en el caso de las organizaciones paramilitares o los “terceros oportunistas”, hacia la acumulación de bienes y tierras para un uso privado. Como subraya D. Pécaut, “la mayor parte de las acciones tienen un “objetivo predeterminado”: los protagonistas no tienen proyectos de “depuración” global de una población como en los casos de Bosnia-Herzegovina o de Ruanda, sino que actúan en función de objetivos precisos tanto políticos como económicos”¹⁷⁴. En las últimas tres décadas, tal como ocurrió durante el período de la Violencia, al conflicto armado propiamente político se superpusieron otras violencias que buscaban pescar en río revuelto. Y en buena medida las dimensiones del drama humanitario que está viviendo el país se explican no solamente por la confrontación entre la insurgencia y los organismos estatales, sino, por la intromisión de esos “actores oportunistas” en la dinámica de la confrontación. Miles y miles de víctimas de desplazamiento y despojo fueron el resultado de una apropiación privada de sus bienes por parte de élites económicas locales, dirigentes políticos y funcionarios políticos que, en alianza con grupos armados ilegales, se apropiaron de manera ilegal de tierras, bienes muebles e inmuebles, contando en muchas ocasiones con la venia de notarios corruptos. Incluso, es probable que en estos procesos de desplazamiento y abandono de tierras hayan participado algunas empresas multinacionales¹⁷⁵.

Los efectos del conflicto armado en el país han sido muy desiguales. Según Jorge Giraldo el 48% de los episodios de victimización tuvo lugar en siete departamentos (Antioquia, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Cesar, Norte de Santander y Meta), siendo particularmente dramático el caso de Antioquia en donde 1 de cada 5 casos de victimización tuvo lugar en su jurisdicción¹⁷⁶.

María Emma Wills plantea en su ensayo que las víctimas además del daño físico y emocional que han debido soportar, sufren una nueva re-victimización debido a la banalización o minimización del sufrimiento causado por parte de los grupos armados o de la propia sociedad¹⁷⁷. Ante ello, algunos pocos ensayistas no eludieron este tema y mostraron con datos sustentados, ante todo, en el Registro Nacional de Víctimas, las cifras del horror. No obstante, recogiendo el llamado que hace Francisco Gutiérrez, es “menester ser muy prudente (s) a la

¹⁷³ Vicente Torrijos, p. 36. Daniel Pécaut, pp. 33-34.

¹⁷⁴ Daniel Pécaut, p. 40.

¹⁷⁵ Darío Fajardo, p. 41.

¹⁷⁶ Jorge Giraldo, pp. 31-32.

¹⁷⁷ María Emma Wills, p. 37.

hora de hacer estimativos sobre proporciones a distintos perpetradores”¹⁷⁸. Creo que esta regla ha sido respetada. Esa será una tarea para la futura Comisión de la Verdad.

1. Desplazamiento de población

La Ley 1448 de 2008 define a la víctima de desplazamiento forzado como “*toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas [...]*”¹⁷⁹. De acuerdo con ACNUR, Colombia ocupa el segundo lugar en el mundo por el número de desplazados internos y el octavo lugar por el número de refugiados en el exterior de los países afectados¹⁸⁰.

Las consecuencias son brutales para la población afectada. En primer término, genera en las víctimas un hondo desarraigo debido a la brusca ruptura con los lazos de solidaridad comunitarios y el entorno cultural. En segundo término, conlleva para estas un empobrecimiento drástico y súbito debido a la pérdida o abandono de tierras y bienes. En tercer término, el desplazamiento del campo a la ciudad implica para el desplazado enfrentar un entorno extraño para el cual no cuenta con las habilidades laborales necesarias y, generalmente, solamente encuentra ocupación en el sector informal de la economía. Francisco Gutiérrez sintetiza bien este drama: “Literalmente millones de campesinos sufrieron el robo y/o destrucción de sus pertenencias, su menaje doméstico y sus animales de granja. Estos millones que tuvieron que salir intempestivamente de sus tierras y/o poblaciones llegaron a las ciudades a vivir en ámbitos en los que carecían de destrezas y redes de protección para garantizar su supervivencia”¹⁸¹.

2. Despojo de tierras

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras es despojo es “*la acción por medio de la cual, aprovechándose de la situación de violencia, se priva arbitrariamente a una persona de su propiedad, posesión u ocupación, ya sea de hecho, mediante negocio jurídico, acto administrativo, sentencia, o mediante la comisión de delitos asociados a la situación de violencia*”. Y a continuación define el abandono forzado como “*la situación temporal o permanente a la que se ve abocada una persona forzada a desplazarse, razón por la cual se*

¹⁷⁸ Francisco Gutiérrez, p. 35.

¹⁷⁹ Ley 1448 de 2011, art. 60, parágrafo 2.

¹⁸⁰ Hoy por hoy, esta triste lista está encabezada por Siria (6.520.000 personas) y Colombia (5.368.100). En cuando hace al número de refugiados en el exterior de la nación afectada, Colombia ocupa el octavo lugar, tras Afganistán, Siria, Somalia, Sudán, la República Democrática del Congo, Myanmar e Irak. Cf., <http://www.acnur.org/t3/recursos/estadisticas/>

¹⁸¹ Francisco Gutiérrez, p. 37.

ve impedida para ejercer la administración, explotación y contacto directo con los predios que debió desatender en su desplazamiento”¹⁸².

Según Daniel Pécaut, si bien inicialmente los grupos paramilitares tuvieron una dimensión militar orientada a la contención de la expansión guerrillera, con el tiempo fueron mezclando esta orientación con objetivos económicos (en particular la acumulación de bienes y tierras) y objetivos políticos (el control del poder local y el acceso al Congreso de la República); ambas acciones los convirtieron en los principales responsables del despojo de tierras en el país. Sin embargo, también se deben añadir a los “terceros oportunistas”, es decir, élites locales que igualmente aprovecharon sus contactos y alianzas con grupos armados ilegales para acumular bienes en distintas regiones del país¹⁸³.

3. *Secuestro*

En el ordenamiento jurídico colombiano se define el delito de secuestro como el que “*arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona*”¹⁸⁴. Asimismo, se reconoce una modalidad de “extorsiva” cuando se realiza “*con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político*”¹⁸⁵.

Según Francisco Gutiérrez, “el secuestro llegó a adquirir (...) dimensiones industriales (37.000 casos según el RUV). Aunque al principio afectó principalmente a élites económicas, políticos y otros blancos predilectos de las guerrillas -cosa que por supuesto no lo hace más excusable-, terminó golpeando muchos otros sectores de la población a través de mecanismos como las llamadas ‘pescas milagrosas’”¹⁸⁶. El secuestro, cuyos principales responsables son la delincuencia común y los grupos guerrilleros, tuvo no solamente un efecto devastador para las víctimas y sus familiares, sino que incidió de manera directa y frontal en el empobrecimiento del campo debido a una multitud de factores: primero, en numerosos casos las víctimas se vieron obligadas a vender sus propiedades y sus empresas para poder pagar los rescates; segundo, en muchas ocasiones los negocios quebraron por la ausencia de una administración eficiente, sobre todo, cuando los secuestros implicaban meses e, incluso, años para las víctimas. Tercero, “el daño a la capacidad productiva de las economías locales por el secuestro también afectó a sectores excluidos de la periferia”¹⁸⁷, debido a la masiva pérdida de fuentes de empleo.

¹⁸² Ley 1448 de 2011, art. 74.

¹⁸³ Daniel Pécaut, p. 37.

¹⁸⁴ Ley 599 de 2000, art. 168.

¹⁸⁵ *Ídem.*, art. 169.

¹⁸⁶ Francisco Gutiérrez, p. 36.

¹⁸⁷ Gustavo Duncan, p. 17.

4. Extorsión

Nuestro ordenamiento penal lo define como un constreñimiento a otro para obligarlo a “*hacer, tolerar u omitir alguna cosa, con el propósito de obtener provecho ilícito para sí o para un tercero*”¹⁸⁸. Para resaltar la importancia de las víctimas del conflicto armado, el Código Penal incluye dentro de sus causales de agravación de la pena la extorsión cometida en persona protegida.

La extorsión ha sido una práctica común tanto de los grupos guerrilleros como de las organizaciones delincuenciales y de los grupos paramilitares. Sus efectos son similares a los que genera el secuestro en el plano económico para las regiones afectadas: disminución del capital productivo, fuga de capitales, aumento de los costos de transacción debido al aumento desmesurado de los costos fijos en seguridad y protección, etc. Es decir, tanto el secuestro como la extorsión son, en buena medida, responsables del empobrecimiento de las regiones afectadas por estos delitos y, por tanto, del desplazamiento económico de la población afectada, la cual no solamente está constituida por sectores empresariales sino por población campesina de bajos recursos¹⁸⁹.

5. Reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes

Según el Centro de Memoria Histórica “el reclutamiento ilícito constituye un delito en el que los actores armados, con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, reclutan civiles menores de dieciocho años obligándolos a participar directa o indirecta en las hostilidades o en acciones armadas”¹⁹⁰. Este delito es analizado, en particular, por Jorge Giraldo quien con base en los datos del Centro de Memoria Histórica pudo establecer que de los 4.490 menores de edad desmovilizados en el momento del informe *Basta Ya*, el 60% provenían de las FARC, el 20% de las AUC y el 15 % del ELN. Según el estudio realizado por Natalia Springer el 50% de los guerrilleros desmovilizados y el 40% de los paramilitares desmovilizados ingresaron a sus estos grupos siendo menores de edad¹⁹¹.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) cuenta con un Programa Especializado de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley. Entre el 10 de noviembre de 1999 y el 31 de marzo de 2013 este programa reportó 5.156 niños, niñas y adolescentes atendidos. El 83% de estos menores de edad se entregó voluntariamente a la justicia y el 17% restante fue rescatado por la Fuerza Pública. Asimismo,

¹⁸⁸ Ley 599 de 2000, art. 244.

¹⁸⁹ Gustavo Duncan, p. 17.

¹⁹⁰ Centro de Memoria Histórica, *op. cit.*, p. 84. Ver también Ley 599 de 2000, artículo 162.

¹⁹¹ Natalia Springer, *Corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*, Bogotá, Springer Consulting Services, 2012, pp. 26-30. Citado por Jorge Giraldo, p. 35.

el 28% son niñas y adolescentes mujeres y el 72% niños y hombres adolescentes. De la misma forma fue posible identificar los grupos armados a los que pertenecieron estos menores antes de desvinculación: 1.054 provenían de los grupos paramilitares, 3.060 de las FARC y 766 del ELN.

6. Tortura

La Convención contra la Tortura aprobada por la Ley 70 de 1986 define este delito como “*todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier tipo de discriminación (...)*”¹⁹², el cual se halla consagrado en el artículo 178 del Código Penal. Sin embargo, en ese mismo Código se determinó especializar un tipo penal para aquellas personas que sean protegidas por el Derecho Internacional Humanitario y dentro del desarrollo de un conflicto armado sean víctimas de tortura: “*El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, inflija a una persona dolores o sufrimiento graves, físicos o síquicos, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o confesión, de castigarla por un acto por ella cometido o que se sospeche que ha cometido, o de intimidarla o coaccionarla por cualquier razón que comporte algún tipo de discriminación*”¹⁹³.

7. Homicidio en persona protegida, asesinatos selectivos y masacre

A raíz del conflicto armado, el Congreso decidió añadir un tipo penal especial de homicidio para aquellas personas que son protegidas por el Derecho Internacional Humanitario. En ese sentido, la Ley 1257 de 2008 agregó al Código Penal el artículo 135, el cual describe al homicidio en persona protegida como: “*El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, ocasione la muerte de persona protegida conforme a los Convenios Internacionales sobre Derecho Humanitario ratificados por Colombia*”¹⁹⁴. Ahora bien, son personas protegidas de acuerdo con el art. 136 del mismo Código, la población civil; las personas que no participan en hostilidades; los civiles en poder de la parte adversa; los heridos, enfermos o náufragos puestos fuera de combate; el personal sanitario o religioso; periodistas en misión o corresponsales de guerra acreditados; los combatientes que hayan depuesto las armas por captura, rendición u otra causa análoga; quienes antes del comienzo de las hostilidades fueren considerados como apátridas o refugiados y; cualquier otra persona que tenga aquella condición en virtud de los Convenios de Ginebra de 1949 y los Protocolos Adicionales I y II de 1977, y otros conforme a lo establecido por la norma.

¹⁹² *Ídem.*, cita No. 53, p. 56.

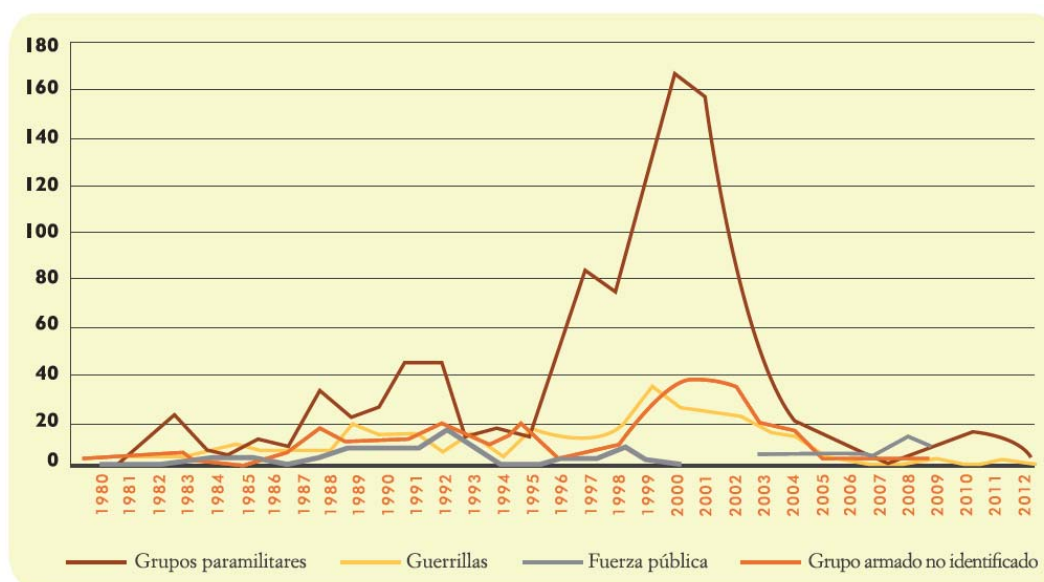
¹⁹³ Ley 599 de 200, art. 137.

¹⁹⁴ Ley 599 de 2000, art. 135.

Una de las modalidades de victimización que más ha impactado a la sociedad colombiana han sido los llamados “falsos positivos” que, constituyen por su características, un tipo especial de homicidio agravado. Según Francisco Gutiérrez “una de las máximas expresiones de la degradación del conflicto son los mal llamados “falsos positivos”, es decir, el asesinato de pobladores inocentes para presentarlos como miembros de la guerrilla. A menudo, estos asesinatos fueron producto de la interacción entre miembros de la fuerza pública y paramilitares”¹⁹⁵.

Como se puede observar el **Grafico No. 8**, los grupos paramilitares son los principales responsables de las masacres perpetradas y su razón de ser ha sido doble: por una parte, en la lucha por el control territorial y el desplazamiento de la guerrilla de sus zonas de influencia, para intimidar a la población civil; por otra parte, para generar una desplazamiento masivo de la población y apropiarse de los bienes muebles e inmuebles abandonados.

Gráfico No. 8. Evolución de casos de masacre por conflicto armado en Colombia según presunto responsable, 1980-2012.



Fuente: GMH, base de datos de masacre del conflicto armado en Colombia (1980-2012)

8. Amenazas

De acuerdo con el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000), la amenaza es un delito que atenta contra la seguridad pública, definida como: “*El que por cualquier medio apto para*

¹⁹⁵ Francisco Gutiérrez, p. 36.

difundir el pensamiento atemorice o amenace a una persona, familia, comunidad o institución, con el propósito de causar alarma, zozobra o terror en la población o en un sector de ella... ”¹⁹⁶.

La amenaza es una técnica de generación de miedo que puede tener o no un desenlace fatal. Este delito ha sido utilizado de manera más sistemática, aunque no exclusivamente, por parte de grupos paramilitares para intimidar a comunidades, organizaciones sociales, partidos políticos o sindicatos acusados de apoyar a sus adversarios en el conflicto armado y, en muchas ocasiones, para inducir al desplazamiento de la población ya sea por razones políticas (comunidades percibidas como bajo la influencia de la guerrilla), o por razones económicas (la apropiación de tierras y bienes para el usufructo personal).

9. Delitos contra la libertad y la integridad sexual

La normativa nacional del bien jurídico de la libertad e integridad sexuales se encuentra establecida en el Título IV del Código Penal (artículo 204 y siguientes) y los adicionados por la Ley 1719 de 2014 que hace referencia a la violencia sexual en conflicto armado, en los artículos 138 y siguientes.

Se trata de un delito atroz que se halla en plena ebullición y evolución a nivel internacional, por lo cual, el Centro de Memoria Histórica considera que, al menos en el contexto actual, se deben considerar como tales “la violación sexual; el acoso sexual; la humillación sexual; el matrimonio o cohabitación forzados; el matrimonio forzado de menores; la prostitución forzada y comercialización de mujeres; la esclavitud sexual; la desnudez forzada; el aborto forzado; el embarazo forzado; la esterilización forzada; la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual o, por el contrario, la imposición de métodos anticonceptivos; la amenaza de violencia sexual; el chantaje sexual; los actos de violencia que afecten la integridad sexual de las mujeres, tales como la mutilación genital femenina, y las inspecciones para comprobar la virginidad”¹⁹⁷.

Existe un enorme subregistro con respecto a este delito por múltiples factores no solamente en Colombia sino a nivel internacional. Sin embargo, como sostiene Francisco Gutiérrez, aunque no se tenga “ninguna cifra mínimamente confiable sobre violencia sexual, (...) estudios de caso y otra evidencia cualitativa sugieren que actores específicos durante ciertos períodos y en regiones concretas la utilizaron como herramienta bélica o simplemente permitieron a sus miembros atacar sexualmente a la población civil, sobre todo en el contexto

¹⁹⁶ Ley 599 de 2000, art. 347.

¹⁹⁷ Informe General Centro Nacional de Memoria Histórica, *¡Basta Ya!, Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*, Bogotá, p. 77, cita No. 77.

de operaciones punitivas”¹⁹⁸. Sin duda, los grupos paramilitares han sido los mayores responsables de esta práctica criminal, aun cuando la guerrilla mediante el aborto forzado también ha tenido su cuota de responsabilidad.

10. Desaparición forzada

En ese sentido, el tipo penal de desaparición forzada se encuentra tipificado en el artículo 165 del Código Penal, definiéndolo de la siguiente manera: “*El particular que perteneciendo a un grupo armado al margen de la ley someta a otra persona a privación de su libertad cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley (...)*”¹⁹⁹.

A su turno, el artículo 166 reconoce unas circunstancias de agravación de la pena cuando la conducta se cometa: i) por quien ejerza autoridad o jurisdicción; ii) contra una persona con discapacidad que no pueda valerse por sí misma; iii) se ejecute en menor de dieciocho años, mayor de sesenta o mujer embarazada; iv) por razón de sus calidades, contra servidores públicos, comunicadores, defensores de derechos humanos, candidatos o aspirantes a cargos de elección popular, dirigentes sindicales, políticos o religiosos, contra quienes hayan sido testigos de conductas punibles o disciplinarias, juez de paz, o contra cualquier otra persona por sus creencias u opiniones políticas o por motivo que implique alguna forma de discriminación o intolerancia; v) se cometa por razón y contra los parientes de las personas mencionadas; vi) se cometa utilizando bienes del Estado; vii) si se somete a la víctima a tratos crueles, inhumanos o degradantes durante el tiempo en que permanezca desaparecida, siempre que no se configure otro delito; viii) Cuando por causa o con ocasión de la desaparición forzada le sobrevenga a la víctima la muerte o sufra lesiones físicas o psíquicas o se cometa cualquier acción sobre el cadáver de la víctima para evitar su identificación posterior, o para causar daño a terceros.

11. Minas antipersonales, munición sin explotar y artefactos explosivos no convencionales

Las minas antipersonales son artefactos explosivos elaborados para que se activen por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona. Estas pueden herir, mutilar o matar a una o más personas. Por su parte, los artefactos explosivos improvisados son artefactos fabricados de manera rudimentaria, diseñados con el propósito de causar daño físico y/o la muerte utilizando el poder de una detonación. Se elaboran utilizando materiales como

¹⁹⁸ Francisco Gutiérrez, p. 36. Renán Vega hace referencia en su texto a delitos sexuales cometidos por militares y contratistas norteamericanos en Colombia (pp. 33-34) y considera que “deben investigar (...) castigar a los culpables” (p. 40).

¹⁹⁹ Ley 599 de 2000, art. 165 y ss.

plástico, madera, tubos de PVC o láminas. Estos pueden estar camuflados en un tarro, una olla, una cantina, un balón, un radio, una lata, un frasco o una botella, entre otros objetos y su forma, tamaño y color puede variar de acuerdo con su elaboración. Por último, la munición sin explotar es un artefacto explosivo que no estalló después de ser lanzado, o que fue abandonado después de un combate. Las municiones sin explotar incluyen granadas, morteros, municiones (balas, vainillas) o bombas, entre otras, que fueron utilizadas pero no explotaron debido ya sea a su mal funcionamiento, al tipo de diseño o a cualquier otra razón. Este tipo de munición puede estar en el pasto, en la maleza, en los troncos y ramas de los árboles²⁰⁰.

En términos de la población afectada por este tipo de arma, las víctimas han sido tanto civiles como miembros de la Fuerza Pública, con 3.885 y 6.304 víctimas respectivamente. Aunque esta estrategia tiene la intención de reforzar las estrategias militares de los grupos armados y desviar ataques enemigos, se ha convertido en un obstáculo para las comunidades rurales para llevar a cabo su vida de una forma normal. Las comunidades se han visto obligadas a desplazarse o aislarse, los patrones de uso del territorio han enfrentado cambios importantes y los movimientos de retorno se han visto entorpecidos.

12. Ataques y pérdidas de bienes civiles

Con respecto a los bienes atacados en un conflicto armado, cabe la pena señalar que el DIH, a través del Protocolo II de 1977, que desarrolla y completa el Artículo 3° común a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, estipula lo relativo a la protección de víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional. Allí se establece la protección de los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, los bienes culturales y lugares de culto, así como obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas (presas, diques, centrales nucleares). Colombia, a través de la Sentencia C-225 de 1995 de la Corte Constitucional, declaró exequible el Protocolo Adicional II de los Convenios de Ginebra.²⁰¹

De acuerdo con el énfasis anterior, vale la pena destacar el tipo penal que especialmente se encarga de la protección del medio ambiente en el conflicto armado, definiéndolo de la siguiente manera: “*Artículo 164. Destrucción del medio ambiente. El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, emplee métodos o medios concebidos para causar daños extensos, duraderos y graves al medio ambiente natural (...)*”.²⁰²

Estos ataques tienen intenciones distintas según el grupo armado que los ha perpetrado. Los grupos paramilitares, por ejemplo, los han realizado buscando el bloqueo económico de la

²⁰⁰ Información tomada de: <http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/Paginas/EducacionenelRiesgo.aspx>.

²⁰¹ *Ídem.*, cita No. 158, p. 98.

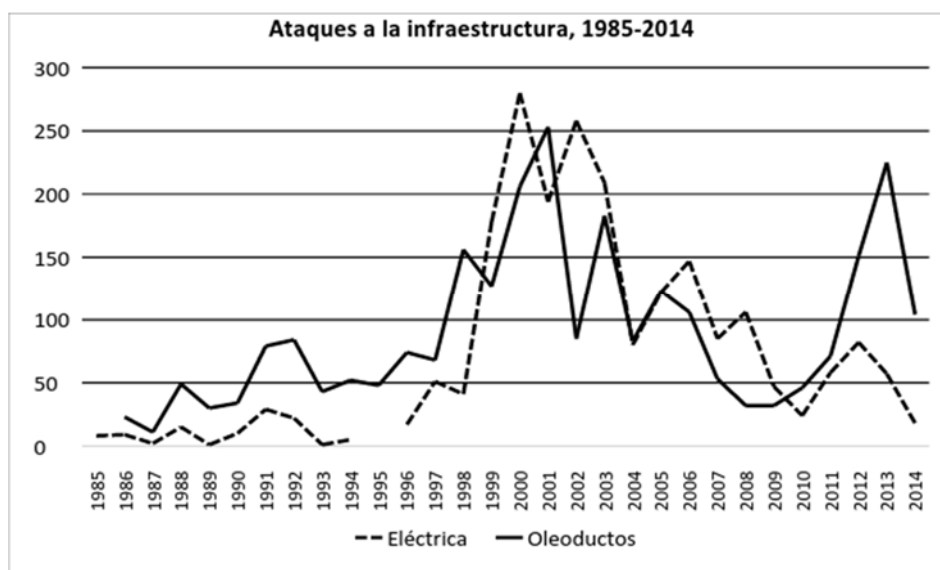
²⁰² Ley 599 de 2000, art. 164.

región y el aislamiento de comunidades; los de los grupos guerrilleros han consistido en el asedio a las élites locales y regionales y en las tomas de poblaciones. Mientras las FARC sabotean torres eléctricas y carreteras con la intención de aislar a las poblaciones, el ELN ha utilizado sus ataques contra la infraestructura petrolera para oponerse a la explotación de recursos por parte de empresas extranjeras.

13. Atentados contra bienes públicos

Según Jorge Giraldo, “desde los años ochenta las guerrillas empezaron a utilizar la voladura de la infraestructura como una fuente de extorsión a las compañías petroleras y eléctricas, después lo usaron como forma de presión política al Estado y como táctica militar para distraer las operaciones de la fuerza pública”²⁰³, tal como se puede observar en el **Gráfico No. 9**.

Gráfico 9. Ataques a la infraestructura, 1985-2014



Fuentes: Isa y Ecopetrol.

Este sabotaje económico no solamente le ha generado ingentes costos económicos a empresas privadas y públicas, sino que ha producido impactos negativos sobre la población civil y el medio ambiente.

c. Otros impactos de la violencia sobre la cultura, la política y la sociedad

²⁰³ Jorge Giraldo, p. 33.

Los efectos de la violencia no solamente se pueden percibir en el drama sufrido por las víctimas ya sean éstas individuales o colectivas, directas o indirectas. La sociedad como un todo también sufre un impacto negativo, en distintos planos, como en la cultura, en los grados de confianza interpersonal e institucional, en el sistema político, en el crecimiento económico. Mucho más si se trata de un conflicto prolongado por varias décadas cuyas secuelas terminan afectando todo el tejido de una nación.

Raíces y prácticas culturales y el capital social

Según Francisco Gutiérrez, “el conflicto destruyó de manera masiva tejido social, tradiciones positivas y redes de confianza. En la medida en que estuvo asociado a un brusco aumento de la criminalización de la vida pública y la propiedad sobre la tierra, también tuvo un efecto deletéreo sobre la confianza de los colombianos en sus conciudadanos y en las instituciones”²⁰⁴.

Como ha sido ampliamente estudiado en la literatura económica actual la disminución del capital social aumenta mucho los costos de transacción para la economía, debilita los lazos comunitarios y la adhesión a las instituciones y las normas.

Sistema político

El impacto negativo del conflicto armado sobre el sistema político ha sido muy profundo si se analizan, según Francisco Gutiérrez, tres dimensiones principales: primero, los costos que le genera a un sistema democrático el asesinato de líderes sociales políticos y cívicos; segundo, el ingreso masivo de agentes y dinámicas ilegales al sistema político; y, tercero, la perversa combinación de armas y urnas.

En relación al primer aspecto, el asesinato de miles de líderes políticos, cívicos y sociales, “piense el lector no solamente en la tragedia humana, sino en el enorme potencial cívico, de destrezas, capacidades y energías de participación en los público, que fueron abruptamente mutiladas en el curso de estas décadas”²⁰⁵. No se trata solamente del liderazgo social y político, sino, igualmente, del impacto demoledor en la construcción partidista y de organizaciones sociales que fueron aniquiladas del todo o, al menos, seriamente debilitadas.

Primero, no es posible olvidar el criminal “partidicidio” contra el Partido Comunista y la Unión Patriótica²⁰⁶.

²⁰⁴ Francisco Gutiérrez, p. 36.

²⁰⁵ Francisco Gutiérrez, p. 37.

²⁰⁶ Sergio de Zubiría, p. 15.

Segundo, el brutal desangre sufrido por los partidos Liberal y Conservador o sus facciones o disidencias asesinados por distintos grupos guerrilleros con objeto de consolidar su poder local e impedir cualquier competencia política local²⁰⁷. Así mismo, el asesinato en el seno de los partidos tradicionales de contrincantes políticos por parte de miembros de su mismo partido, fracción o disidencia con objeto de ganar unas elecciones sin adversarios a la vista.

Tercero, el “partidicidio” contra los desmovilizados del EPL en Urabá y quienes habían conformado un grupo político legal, Esperanza, Paz y Libertad en esta región, por parte de una fracción disidente del EPL y los frentes de las FARC que actuaban en aquella región²⁰⁸.

Cuarto, el asesinato de miles de líderes sindicales, populares y miembros de ONG por parte de grupos armados ilegales, especialmente, los grupos paramilitares, y por agentes del Estado. Esta desestructuración e, incluso, desmantelamiento de organizaciones sociales y sindicales, así como de ONG, ha sido uno de los más negativos resultados del conflicto armado.

Un segundo aspecto negativo ha sido, según Francisco Gutiérrez, la masificación de la entrada de agentes y dinámicas ilegales al sistema político. Son innumerables las expresiones de este fenómeno en el país en años recientes, pero dos son particularmente evidentes, para este ensayista: por una parte, el Proceso 8.000 y por otra parte, los juicios adelantados por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia contra los responsables de la llamada “parapolítica”.

Y un tercer aspecto muy negativo en la dinámica política del país ha sido la mezcla perversa de armas y urnas²⁰⁹, practicada por igual por algunos sectores de la izquierda y de la derecha. Esta mezcla explosiva se expresó de muchas maneras, como la utilización de aparatos armados para dirimir rencillas políticas o para ganar elecciones mediante la eliminación física de los adversarios locales o regionales, lo cual ha generado en el país profundas distorsiones en el campo de la representación política²¹⁰.

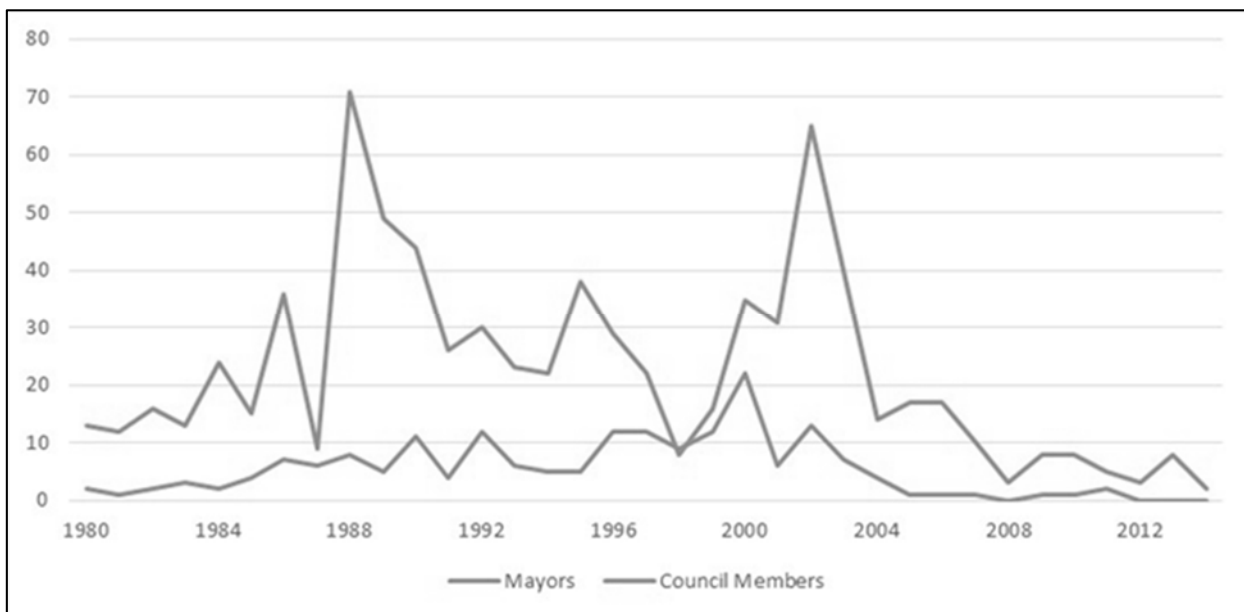
Si observamos el *Gráfico No. 10*, entre los años 1988-1992 y 2000-2004 el asesinato de alcaldes y concejales alcanza cifras alarmantes. Estos años coinciden con la disputa brutal entre las guerrillas y los grupos paramilitares por el control del poder local, tanto para disponer de sus recursos económicos como para consolidar un liderazgo regional. Coincide, igualmente, con las alianzas perversas entre políticos y grupos paramilitares para eliminar a sus adversarios en las disputas electorales.

²⁰⁷ Gustavo Duncan, p. 22.

²⁰⁸ Álvaro Villarraga y Nelson Plazas, *Para reconstruir los sueños. Una historia del EPL*, Bogotá, Fundación Cultura Democrática, 1994, citado por Francisco Gutiérrez, p. 39.

²⁰⁹ Steven Dudley, *Armas y urnas: historia de un genocidio político*, Bogotá, Editorial Planeta, 2008.

²¹⁰ Francisco Gutiérrez, p. 38.

Gráfico No. 10. Asesinatos de Alcaldes y Concejales 1980 - 2012

Fuente: Ana Arjona y Mario Chacón, “The Long Term Impact of War on the Quality of Local Governance”, Northwestern University, 2014.

Crecimiento económico

Tal como ha sido ampliamente estudiado en la literatura contemporánea en torno a las relaciones entre guerras civiles, conflictos armados y economía, la violencia afecta siempre las tasas de crecimiento económico de una nación. Obviamente, la afectación varía en cada caso de acuerdo con la intensidad del conflicto, el peso económico de las regiones afectadas, las modalidades de la afectación, etc.

De acuerdo con estos análisis, en el caso de Colombia existe ya una amplia literatura que busca calcular los costos de la guerra. Tomando solamente en consideración las cifras más conservadoras, el conflicto le ha significado al país entre 1 y 2 puntos de crecimiento del PIB por año²¹¹. Si, cómo es el caso de los conflictos prolongados como el nuestro, se suma la pérdida de crecimiento potencial acumulada por años, no es difícil concluir que el conflicto interno que ha sufrido el país ha sido una fuente de empobrecimiento colectivo.

²¹¹ Aun cuando las cifras en torno al impacto económico del conflicto armado varían mucho de autor en autor debido a las hondas diferencias metodológicas que se utilizan, el PNUD calculó que Colombia perdió 1.92% de su crecimiento potencial en el año 2002. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *El conflicto, callejón sin salida: informe nacional de desarrollo humano para Colombia - 2013*, Bogotá, PNUD, p. 107.

Los conflictos armados afectan el crecimiento de un país por una multiplicidad de factores: genera fuga de capitales, falta de inversión en las regiones afectadas, disminución del turismo, aumento de los costos de transacción, aumento de los costos para el sistema de salud, pérdida de vidas humanas en plena capacidad productiva y un larguísimo, etc.

Otra forma de afectación del crecimiento económico proviene del sabotaje económico, mediante la destrucción de torres de energía eléctrica, oleoductos y pozos petroleros, puentes y carreteras. Es decir, no solamente mediante la afectación de bienes privados sino, igualmente, de bienes públicos.

Equidad y pobreza

El último acápite del texto de Daniel Pécaut se denomina “Hacia un reforzamiento de las desigualdades”. Probablemente el aumento de la desigualdad económica y el agravamiento de la pobreza de la población más afectada históricamente, el campesinado, sea una de las consecuencias más perniciosas del conflicto armado.

En efecto, según Darío Fajardo, uno de los mayores impactos del desplazamiento de población han sido las enormes pérdidas patrimoniales que han sufrido las familias afectadas y las cuales se pueden calcular con base en el número de hogares afectados. La Comisión de Seguimiento de la Política Pública calcula que el 91.3% de las familias desplazadas abandonaron tierras, bienes raíces no rurales, animales, muebles de hogar, etc., y el 52.2% fueron despojadas de tierras en un monto estimado de 5.5 millones de hectáreas, equivalente al 10.8% de la actual superficie agropecuaria del país²¹². Sin duda, estas pérdidas patrimoniales agravaron las cifras de pobreza del país y, en la medida en que se acompañaron de una concentración aun mayor de la tierra y los bienes rurales incidieron, igualmente, en el GINI rural que puede estar por encima del 0.8²¹³.

Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano la población afectada por condiciones de pobreza en las zonas rurales era, en 2008, el 49% mientras que en las ciudades era del 22%, es decir, más de la mitad. Y según fuentes consultadas por la Misión Rural, el 77% de la población ocupada en las zonas rurales tenía un ingreso mensual inferior al salario mínimo legal, en comparación con el 41% en las áreas urbanas²¹⁴.

En conclusión.

²¹² Comisión de Seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado, *El reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado*, Bogotá, 2009, pp. 57 y 161. Citado por Darío Fajardo, pp. 37-38.

²¹³ Francisco Gutiérrez, p. 39.

²¹⁴ Darío Fajardo, p. 45.

Tal como hemos planteado a lo largo de esta relatoría, si bien existen hondas discrepancias sobre los factores explicativos de la emergencia de la violencia contemporánea en el país, existen mayores consensos con respecto a los factores que han incidido en su prolongación. Nuestro país deberá, si las negociaciones de paz actuales con las FARC y, como todos deseamos con el ELN, llegan a buen término, enfrentar las complejas tareas del postconflicto. No siempre se tiene éxito en este plano. Tanto El Salvador como Guatemala tuvieron relativo éxito en sus procesos de paz con el FMLN y la UNRG, pero, en ambos países, hubo errores protuberantes en la etapa posterior del postconflicto y comenzaron a sufrir niveles de violencia y criminalidad extremos, hasta el punto de superar incluso la cifra de homicidios de la guerra civil.

Por ello, la discusión sobre los factores que han incidido en la persistencia del conflicto armado en Colombia -el último que aún subsiste en América Latina²¹⁵-, tienen un valor fundamental pues de su transformación puede depender la construcción de un postconflicto en paz y sostenible. Si nos atenemos a las principales “grietas geológicas” que han sido analizados en los ensayos, un proyecto exitoso para alcanzar un postconflicto virtuoso debe contemplar acciones, al menos, en los siguientes temas:

- a. Cambios profundos en la estructura agraria.
- b. Un modelo económico más incluyente, una distribución más equitativa de la riqueza y una política destinada a la erradicación de la pobreza.
- c. Un fortalecimiento del Estado, sus aparatos judiciales y de Policía y, ante todo, una mayor y mejor presencia en todo el territorio nacional.
- d. Un compromiso mayor de todos los órganos del Estado y, en particular, de las Fuerzas Militares y de Policía, con el respeto integral a los derechos humanos.
- e. Una renovada política pública frente a las drogas ilícitas.
- f. Una lucha sin tregua contra toda modalidad de privatización y sustitución del Estado en sus funciones de protección y seguridad ciudadana.
- g. Un fortalecimiento de los mecanismos de participación democrática.
- h. Una clara y contundente decisión colectiva de renunciar definitivamente a la combinación de armas y urnas, a derecha e izquierda.

²¹⁵ Salvo algunos brotes aquí y allá absolutamente insignificantes, tales como el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) que opera, ante todo, en el departamento de Concepción, al noreste del país o algunos reductos del llamado Partido Comunista del Perú (*PCP-SL*), Sendero Luminoso.

- i. Y, finalmente, un repudio colectivo a la violencia como recurso para alcanzar objetivos de cualquier índole.

Como ha planteado a lo largo de su obra intelectual Daniel Pécaut, uno de los rasgos más impactantes de Colombia ha sido la coexistencia de violencia y democracia o, en palabras de Francisco Gutiérrez, de “la incapacidad de nuestras instituciones liberales para garantizar universalmente un mínimo de civilización política”²¹⁶. La violencia ha sido, de lejos, el factor más destructivo de la sociedad colombiana. Si miramos el costo que ha tenido tanto en relación con el número de víctimas como en otras dimensiones de la vida nacional (crecimiento económico, capital social, participación política, movilización social y sindical, pobreza y equidad) el balance aturde.

La violencia ha dejado un inmenso saldo rojo en la vida nacional. Lejos de mejorar las condiciones de vida de la población, las ha agravado. Por ello, la primera y más importante tarea hoy en día en Colombia es acabar con la violencia misma. Sin más excusas ni justificaciones espurias. La “vida es sagrada”, como diría Antanas Mockus.

²¹⁶ Francisco Gutiérrez, p. 40.

